

REVISTA NACIONAL  
DE  
EDUCACION

NUMERO

51



AÑO V  
SEGUNDA EPOCA

1945

REVISTA NACIONAL  
EDUCACION

**Director: PEDRO ROCAMORA**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**ALCALÁ, 34**

**TELÉFONO 18427**

**MADRID**

IMPRESA  
ENCUADERNACIÓN  
**Samarán**  
MALLORCA, 4  
TELÉFONO 1000  
MADRID



# SUMARIO

## EDITORIAL

*M. de Fourneaux:* ESPAÑA EN LAS LEYENDAS EPICAS  
FRANCESAS

*Dr. M. Gómez Ulla:* LA MEDICINA Y LOS MEDICOS  
ESPAÑOLES

*Ernesto Giménez Caballero:* EL TEATRO ESCOLAR

## EL QUEHACER Y LOS DIAS

POBLET, MAUSOLEO DE MONARCAS, NOBLES Y ABADES,  
RESURGE

PRIMER CURSO PARA EXTRANJEROS EN MADRID

ANTONIO FERRO, EN ESPAÑA

## DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA

EL FLORERO Y EL BODEGON EN EL ARTE MODERNO

NUEVOS LIENZOS DE JULIA MINGUILLON

«DON GIL DE LAS CALZAS VERDES», EN EL ESPAÑOL

## CLAROS VARONES DE ESPAÑA

HOMENAJES DE LUGO Y CASTILLA AL MINISTRO  
DE EDUCACION NACIONAL

EL NUEVO RECTOR DE BARCELONA

EL DR. LAYNA, COMENDADOR DE LA ORDEN  
DE ALFONSO X EL SABIO

## VARIA

EL COLEGIO MAYOR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA  
JOSE ANTONIO ELOLA, EN EL CONSEJO NACIONAL  
DE EDUCACION

INTERES DE LOS ESTADOS UNIDOS POR EL IDIOMA  
ESPAÑOL

## NOTAS DE LIBROS

*Memoria-Anuario de los Cursos 1942-44.—Escuela de Artes y Oficios  
Artísticos de Madrid.*

*The Catholic Church and Education.*

*The Social Psychology of Education.*

*Life in the Nursery School.*

## CRONICA LEGISLATIVA



# EDITORIAL

**C**ON perseverante tenacidad y ardiente entusiasmo emprendió el Ministro de Educación la ardua tarea de devolver a la ciencia española su más alto prestigio.

Fué a raíz de la total liberación del país cuando el Departamento docente creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que habría de regir, con las normas peculiares del nuevo Estado, la alta ciencia española. Porque el nuevo Estado había de imponer también un nuevo concepto de la ciencia. La ciencia ha de ser, ante todo, católica. Y ha de servir después a la verdad, a la suprema y única verdad. Con razón dijo el profesor Albarreda que «una ciencia que lleva su escepticismo a preguntar, como Pilatos, qué es la verdad, no puede ser española». La ciencia ha de supeditarse al interés nacional, que es el de todos los españoles. «Por ello fué preciso que, en este renacer de España, al dolor y la sangre no siguiese aquel intelectualismo empantanado en una soberbia superadora de todos los valores, superior al bien y al mal, a la Patria y a sus sacrificios.» Siguió de aquí el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde florece de nuevo el árbol de la ciencia, viejo y nuevo, universal y español.

Al comenzar a funcionar el Consejo, hubo de afirmarse, primero, nuestra catolicidad, y después, nuestra fe en la ciencia española. «Conscientes —dijo el Ministro de Educación en la sesión inaugural del Consejo— de que está representada aquí la más alta



ocasión de la nueva España, con aire severo y religioso de concilio, proclamamos, ante todo, nuestra fe en la ciencia española. Gloriosa ciencia, tesoro patrimonial de nuestros mejores siglos, que los hierofantes de la impiedad y de la antipatria—culpables máximos del desastre cultural, social y político de que acabamos de salir indemnes por obra del genio de V. E. y la sangre de la juventud—, negaban, en criminal y porfiada polémica, contra la voz, clamante en el desierto, de don Marcelino Menéndez y Pelayo. Aquella polémica termina hoy, y aunque la «superbia vitae» de sus promotores haya costado muchas lágrimas y mucha sangre, la nueva España, que sobrevive a tantas afrentas y angustias, es, a la postre, símbolo de la victoria plena de don Marcelino sobre los pigmeos que lograron tan sólo arañar la corteza centenaria de la nación. El heterodoxismo inútil no pudo torcer la índole unitaria de la raza, y aún tiene raíces y savia el árbol luliano de nuestra ciencia para retoñar las fecundas yemas y brotes de la fuerza imperial que nos hizo influir con cristiano destino en el pensamiento del universo.»

El Consejo laboró con esfuerzo durante años y meses para lograr, con éxitos positivos, el resurgir de nuestra ciencia, para afianzar la fe de nuestros intelectuales en la «gloriosa ciencia, tesoro patrimonial de nuestros mejores siglos». Y éxitos fueron la creación de los numerosos Patronatos e Institutos, la labor fecunda por éstos desarrollada, las formidables revistas editadas y el incremento alcanzado por la investigación privada, que ve recompensados sus esfuerzos con los importantes premios establecidos a favor de los investigadores privados.

Pero el Consejo aspira a más. Quiere también que el mundo nos conozca, que reconozca tan formidable empuje, que España entre, como en sus mejores años, en el concierto científico de los pueblos cultos. Fué Portugal, la nación hermana, la primera que se asoció a las últimas tareas plenarias del Consejo. Eminentes hombres de ciencia del vecino país asistieron a las sesiones y participaron en sus tareas. Por boca de su presidente, el Consejo saludó emocionado a tan digna representación. «La unión del pensamiento es tan



*fuerte, que, en nuestro lenguaje corriente, cuando los espíritus se entienden y se compenentran, decimos que hay inteligencia. Esta inteligencia de Portugal y España cristaliza, día por día, en cada una de las tareas científicas y quedan todavía muchas zonas a las que extender nuestra acción científica común.»*

*Fueron aún más halagüeñas las frases prodigadas por los representantes portugueses, que la Prensa de ambos países cuidó de divulgar. Afirmaciones rotundas, en las que se recogía el resurgir científico de España: «El quinto Pleno anual del Consejo Superior de Investigaciones Científicas revela claramente que la actividad científica española se encuentra en fecundo desenvolvimiento de todas sus virtualidades creadoras.» O el servicio de la ciencia española al interés supremo de la nación: «En el resurgimiento científico español nótase, además del desarrollo que adquiere la cultura desinteresada, en la que destacan de forma dominante las formas del espíritu, —especialmente la cultura filosófica, ética y humanística—; nótase —decimos— una clara orientación científico-técnica, tendente a resolver problemas urgentes que la actualidad presenta, como la construcción misma de los instrumentos de la investigación, que de una manera tan admirable se verifica en el magnífico Instituto Torres Quevedo.» O la perfecta instalación de los órganos de trabajo: «En la visita que hemos hecho a los diferentes Institutos sacamos la impresión evidente, que venimos subrayando en este aspecto, pues la obra del Consejo tiende a asegurar la resolución de los más delicados trabajos de investigación que se le confían, y dichos Institutos se levantan en un magnífico plano de instalaciones perfectas, concebidas con el más moderno y fino espíritu.»*

*Frases que impondrán la verdad y prestigio de nuestra ciencia en el mundo cultural. Con su trabajo tenaz y fecundo, el Consejo consiguió renacionalizar nuestra ciencia, y ahora espera que el mundo reconozca, como Portugal, la obra científica de España.*





# ESPAÑA EN LAS LEYENDAS ÉPICAS FRANCESAS

CARLOMAGNO Y SANTIAGO

Por M. DE FOURNEAUX  
Attaché de Presse du Gouvernement  
Provisoire de la République Française.

**E**L Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha ofrecido el magnífico y esperado acontecimiento del texto del «Códice Calixtino» (*Codex Calixtinus*), en edición preparada por W. Muir Withehill. Si bien es cierto que las partes más interesantes del «*Liber Sancti Jacobi*», han sido objeto de obras y estudios, tanto en nuestra Patria como en el extranjero, correspondía a España la tarea de dar al mundo la edición íntegra de la colección consagrada a la gloria de su Apóstol.

La importancia del Códice no se limita a la historia religiosa de la España Medieval, pues dos de los cinco libros que lo forman, «*La guía del peregrino en Santiago de Compostela*» y la «*Crónica de Turpín*», sirvieron de base a Joseph Bédier para renovar nuestros conceptos sobre el origen de la epopeya francesa. Cuando, hacia 1904, emprendía Bédier sus investigaciones sobre literatura épica francesa, la teoría, en todas partes aceptada, respecto del origen de las «*Chansons de Geste*», no era sino la llamada «*Teoría de las cantinelas*», brillantemente explicada por Gastón Paris en sus diferentes obras: «*Historia poética de Carlomagno*», «*Leyendas de la Edad Media*», etc. En virtud de esa teoría, el origen de las leyendas épicas se remontaba a los mismos acontecimientos históricos que sirvieron de base a aquéllas. Aceptaba y admitía que los héroes de epopeya han sido celebrados, durante su vida o tras su muerte, en breves *cantinelas* cantadas por los soldados; y la tra-



dición oral transmitía y conservaba tales *cantinelas*, enriqueciéndolas con nuevos episodios, hasta que, a fines del siglo XI, quedaron fijadas por la escritura en las formas más primitivas que conocemos.

Esta teoría—que sólo exponemos en líneas muy generales—dejaba sin resolver un cierto número de problemas: ¿Por qué no se ha conservado ninguna de esas *cantinelas*? ¿Por qué se ha esperado hasta finales del siglo XI para escribirlas en pergamino? ¿Por qué los textos literarios, durante los siglos X y XI, no hacen ninguna mención de las supuestas *cantinelas*, cuya popularidad debía haber sido grande, ya que, si no, no se hubieran transmitido durante dos siglos? Y, en fin, ¿por qué, de entre las numerosas expediciones guerreras de Carlomagno, la leyenda sólo ha recogido la campaña estéril del 778, que acabó con la catástrofe de Roncesvalles, olvidando las guerras victoriosas contra paganos, sajones y avaros?

A todas estas cuestiones Bédier ha respondido con una teoría nueva, que enlaza y relaciona el origen de las «*Chansons de Geste*» con los santuarios que, escalonados en las grandes rutas de las peregrinaciones, llevaban a Roma, Jerusalén y, ante todo, a Santiago de Compostela. Antes de la canción de gesta, hubo la leyenda; leyenda de iglesia: al principio erraba la ruta jalonada de santuarios. Esta tesis la afirma José Bédier, a propósito de la gesta de Guillermo de Orange, buscando su origen en el santuario de San Guillermo del Desierto, situado en uno de los caminos que conducen a Santiago. Pero la confirmación más brillante la habrá encontrado en el estudio de la «*Crónica del pseudo Turpín*», una parte del «*Códice Calixtino*», de Santiago de Compostela. Dicha crónica ha sido presentada como obra de Turpín, Arzobispo de Reims, que, según testimonio ofrecido por la «*Canción de Rolando*», murió en la batalla de Roncesvalles. Sin embargo, según afirma la crónica, Turpín logró escapar del desastre, sin tomar parte en el combate; en tanto que Rolando y sus compañeros luchaban contra los sarracenos, él estaba a varias leguas de distancia, celebrando misa ante Carlomagno y su ejército. Una vez vuelto a su dió-



«cesis, comenzó a contar las campañas de Carlomagno en España, queriendo remediar la insuficiencia de los Anales contemporáneos, apelando a sus recuerdos personales. Son, pues, sus *Memorias* lo que nos presenta Turpín, quien para la ciencia no es más que el «pseudo Turpín».

Lo más interesante de su crónica es la íntima asociación entre las leyendas épicas de la época carolingia y las tradiciones que se refieren al Apóstol Santiago. Queda la batalla de Roncesvalles como episodio central de su relato; pero Turpín da indicaciones sobre los orígenes de la expedición de Carlomagno, absolutamente desconocidos en la «*Canción de Rolando*». Según él, Santiago es promotor de las expediciones del Emperador más allá de los Pirineos, apareciéndose a Carlomagno en Aquisgrán para invocarle a liberar la tierra donde descansa su cuerpo, tierra que se hallaba entonces en poder de los enemigos de Cristo. Obediente el Emperador a la llamada, en tres expediciones sucesivas, *abrió el camino de Santiago*, liberando a Galicia del yugo musulmán y haciendo construir la primera iglesia compostelana, a la que dió el rango de Catedral (*metrópolis*), sobre todas las demás iglesias españolas.

Al retorno de la última de las expediciones se produjo la derrota de Roncesvalles, y Carlomagno, después de haberla vengado, dispuso la recogida de los que murieron en la guerra santa, dándoles sepultura en los diferentes santuarios de los *caminos franceses de Santiago*: San Román de Blaye, en que reposa Rolando; Saint Seurin de Bordeaux, donde depuso su olifante de marfil; los Alyscamps de Arles, donde están otras víctimas de Roncesvalles. Todos estos lugares serán, durante todo el siglo XII, las principales etapas de la peregrinación por territorio francés.

El incorporar la «*Crónica de Turpín*» al «*Códice Calixtino*» —cosa que no es posterior a la mitad del siglo XII—, las numerosas semejanzas que existen entre el texto de la crónica y la «*Guía del peregrino de Santiago de Compostela*», que integra la misma colección; la importancia, en fin, que tiene Santiago en el relato épico del «*Pseudo Turpín*», nos demuestra claramente que existen es-



trechas relaciones entre la historia legendaria de Carlomagno y la peregrinación a Compostela. Toda una serie de canciones de «Gesta», que datan de últimos del siglo XII y del XIII (posteriores de este modo al «Pseudo Turpín»), y en las que se trata de la «Liberación del camino de Santiago» por Carlomagno y sus compañeros, sirve de testimonio a esta afirmación. No menos significativo es el hecho de que mientras la «Canción de Rolando»—escrita, lo más tarde, en los inicios del siglo XII—, prueba un desconocimiento completo de la geografía española, ya que sitúa a Zaragoza sobre una montaña y a muy pocas horas de Córdoba, las canciones posteriores están muy bien informadas sobre la topografía de las regiones hispánicas por las cuales lleva «el camino de Santiago», sin dejar de mostrar una total ignorancia de las restantes comarcas peninsulares.

Con estos hechos irrefutables, Bédier prueba que las *carreteras de peregrinación* representan un papel importantísimo en nuestra literatura épica. En los monasterios y santuarios esparcidos por los caminos de Francia y España, que conducen a Compostela, nacieron las canciones de «Gesta», por la colaboración de los juglares y de los frailes, algunas veces afianzados en los recuerdos y reliquias depositados en tales lugares. Así, los monjes de Saint Romain enseñan la sepultura, verdadera o supuesta, de Rolando; los de St. Seurin se enorgullecen de poseer el célebre olifante del sobrino de Carlomagno. Es de suponer que todas estas cosas habrían quedado apagadas, faltas de vida y esplendor, si los monjes no hubieran instruído a los juglares—que en las diversas escalas de su peregrinación hallaban siempre público numeroso y nuevo—del interés que tenían para ser utilizadas y ensalzadas en sus cantares. Los frailes conocían los Anales carolingios, y también podían estar enterados de ciertos documentos auténticos relativos a las expediciones de Carlomagno. De este modo pudieron procurar el fondo *histórico* a los juglares y los motivos de sus cantares, siendo la parte histórica de estas narraciones muy escasa. Así debió ocurrir, por ejemplo, con un pasaje de la *Historia de Carlomagno*, de Eginhard, donde figura relatada la derrota de Roncesvalles, transmitido por los



frailes a algún juglar. A este propósito dice Bédier: «En todas partes hubiera sido aquello letra muerta para el poeta menos en aquel lugar.»

Y es que, instruídos por los letrados, los cantores arrastraban al público de caballeros, por la fuerza imaginativa de estos recuerdos, a la acción narrada; todo gracias al propicio ambiente del lugar, viviendo acciones de leyenda ante la sugestión de la tumba de Rolando.

Tal es la nueva teoría, debida a Bédier, que su autor ha enfrentado con el antiguo sistema de las cantinelas populares. Teoría convertida en clásica dentro de los manuales de historias de literatura francesa. De todo esto salía la inspiración para otros trabajos e investigaciones, muy en particular en la obra de Boissonade «*Cosas nuevas sobre la canción de Rolando*», aparecida en 1923. En ella, además de aludir a la peregrinación y a los santuarios, habla de las Cruzadas de España en los siglos XI y XII, dando cuenta de que la «*Canción de Rolando*» es directo reflejo de las campañas llevadas más allá de los Pirineos por los caballeros galos, en colaboración con los Soberanos cristianos españoles. También ensayó la demostración de que nuestra Patria, tal como figura en la «*Canción de Rolando*», es la representación exacta de la España que conocieron los contemporáneos de Alfonso VI y del Cid, y que el autor del poema épico poseía notables y precisos conocimientos de nuestra geografía, de la situación política y social y de la civilización musulmana, floreciente entonces en Córdoba y Sevilla.

No obstante, la teoría, llevada a sus últimas consecuencias, nos parece particularmente frágil. No vale la pena insistir sobre la precisión de las descripciones geográficas en Rolando cuando desde el primer momento encontramos la afirmación de que Zaragoza se encuentra *sobre una montaña*, tesis muy difícil de sostener. Pero es más difícil aún reconocer otros especiales detalles, pues el autor se muestra muy inseguro en cuanto afecta a civilización, religión y costumbres musulmanas e incluso de los pequeños reinos cristianos de España. Esta misma contradicción sorprendió al más eminente de los historiadores contemporáneos de la Edad Media





francesa, a don Fernando Lot, quien, repartiendo su actividad entre el estudio de los últimos tiempos carolingios y las investigaciones sobre las leyendas épicas, era, indudablemente, la personalidad más acusada para llegar a confrontar el elemento histórico con el legendario. Inspirándose en tales métodos, y por su crítica, el señor Fawtier, Catedrático de la Universidad de Burdeos, ha demostrado, en un ensayo aparecido en 1933, la total fragilidad de las diferentes tesis de Bédier y de Boissonade, aplicadas a la «*Canción de Rolando*», tal como nos ha sido conservada por el manuscrito de Oxford.

Nosotros nos limitaremos a resumir los puntos esenciales de su argumentación, que son los siguientes :

1.º El autor de la *Canción*, o, al menos, el erudito que la inspiró, no solamente ignora casi totalmente la geografía de España, sino que omite a Santiago y su peregrinación, sin atribuir tampoco a Carlomagno la liberación del camino de Compostela.

2.º Ningún trazo de inspiración *clerical* aparece en la *Canción*, donde, por el contrario, se pone de manifiesto un cierto desprecio por los frailes y por el estado religioso; desprecio muy difícil de comprender tratándose de una producción clerical del siglo XII, que vió florecer la Orden de Cluny.

3.º La «*Canción de Rolando*» indica que después de la batalla de Roncesvalles, Carlomagno lleva a Saint Romain de Blaye el cadáver de su sobrino Rolando. Pero todas las menciones que encontramos en los textos sobre la tumba del héroe en Blaye datan de mucho más tarde y se sitúan en una época donde la leyenda rolandiana gozaba ya de popularidad. Podría uno preguntarse, en este caso, si es la tumba la que origina la leyenda, o es, más bien, la popularidad de la leyenda la que quiso situar en tal lugar la sepultura del héroe. Es una tendencia muy natural en todas las épocas atribuir a unos vestigios pseudo-históricos.



los recuerdos de grandes hombres o de acontecimientos extraordinarios.

Los vínculos que unen al «*Rolando*», en su forma más antigua conservada, y las carreteras de la peregrinación, parecen así más bien hipotéticos. F. Lot ha sometido la *Canción de Guillermo* a una crítica, que le llevó a conclusiones análogas. ¿Tenemos por esto que rechazar la teoría de Bédier? No. Porque una gran parte de su argumentación, y en particular, la que se refiere al «*Pseudo Turpín*», queda inmovible. La influencia de la peregrinación de Santiago es indudable, como lo es igual en «*Guido de Burgundia*», en la «*Toma de Pamplona*» y en otras muchas *canciones* tardías. Pero la conclusión definitiva del señor Lot es la siguiente :

*Las «Canciones de Gesta», que, sin duda, tienen algo de los santuarios, son reconstituciones o meras invenciones románticas de la imaginación... Yo admito, por mi parte, que todas las canciones que sitúan su acción en España conocen—y admirablemente—los caminos que llevan a Compostela, salvo una de ellas, la más antigua, la «Canción de Rolando», que no sabe nada del camino de Santiago.*

Así, la teoría de Bédier puede explicar la difusión y la evolución de los temas épicos; pero no nos da explicaciones sobre los orígenes de ellos. Desde luego, para los dos problemas no cabe forzosamente la misma solución, y el señor Bédier mismo ha indicado, como conclusión del último tomo de su obra que *en la Historia los sistemas sólo son verdaderos por razón de su complejidad y de su flexibilidad.*

Las investigaciones del señor Menéndez Pidal aportan argumentos capaces de suministrar alguna luz sobre el origen y la forma primitiva de las leyendas. Podemos recordar aquí sólo brevemente las conclusiones sacadas por el erudito español en sus trabajos referentes a la epopeya castellana. El señor Menéndez Pidal no quiso



seguir la *moda literaria* que consiste en el esfuerzo de hacer rejuvenecer las canciones de gesta y fijar su fecha de nacimiento en una época de poco nivel. Afirma él, enérgicamente, que las poesías épicas son un reflejo de acontecimientos contemporáneos o casi contemporáneos de la leyenda. La finalidad literaria de esa obra es estudiar la vida tradicional, tan larga, de las *Canciones de Gesta* y, ante todo, afirmar la concepción primitiva, como *nacida y arraigada en el «humus» de los recuerdos inmediatos de los acontecimientos de que hablan*. No podemos seguir las demostraciones del señor Menéndez Pidal en todos sus detalles. Citaremos de él solamente el ejemplo de la leyenda de García Fernández: el poder de Almanzor hacia el año 1000; las derrotas que sufrieron entonces los cristianos, y hasta hechos tan particulares como el empleo de las mujeres en la política de Almanzor, aparecido todo ello con demasiada precisión para que uno pudiera admitir que el nacimiento de aquella leyenda date de una época muy alejada de los propios acontecimientos. De igual manera observaba el señor Lot que la Francia de la «*Canción de Rolando*» no tiene nada que ver con el mísero reino capetiano del siglo XII; al contrario, la canción evoca recuerdos de la Francia de los últimos carolingios, cuando Laon fué la capital del reino en que tuvo su sede Carlomagno, según la *Canción*.

No cabe duda de que ni en Francia ni en España se poseen, en su forma original, las primitivas poesías de las que salieron las canciones ulteriores; pero en España, estas formas arcaicas han sido utilizadas e incorporadas en prosa a ciertas crónicas a partir del siglo XI. Desde el principio de éste, la crónica «Pseudo Isidoriana» cuenta la aventura del Conde Julián, que llamó a los musulmanes a España para vengar el ultraje hecho a su hija por el Rey de los godos Getico (el mismo tema, algo cambiado, fué adoptado en el siglo XII en Francia en los *Anseis de Carthage*). Hacia 1160 la crónica de Nájera recoge otras tradiciones épicas, que aparecen luego más desarrolladas y enriquecidas por nuevos episodios en la *Crónica de Rodrigo de Toledo* y después en la *Primer Crónica General*, del siglo XIII.



¿En qué consistían las primeras relaciones épicas así utilizadas? El señor Menéndez Pidal piensa que fueron unas poesías bastante breves (de quinientos a seiscientos versos), menos desarrolladas, por consiguiente, que las canciones de gesta francesas contemporáneas. Esta diferencia puede, sin duda, explicarse por el mero hecho de que no habían aún pasado por la evolución que transforma las leyendas francesas. Pero, y ésta es la conclusión a la cual llega el sabio erudito:

«Es de suponer que Francia, en una época anterior, había cultivado también la forma de poemas breves que ahora seguía cultivando Castilla. No es que yo crea en las breves cantinelas supuestas en un tiempo por Gaston Paris y Leon Gautier, pues eran hipotéticamente cantos épico-líricos, y los poemas breves castellanos son narraciones totalmente épicas. Lo que sostengo es que los estados arcaicos conservados en la literatura española debieron, por fuerza, existir ya en épocas más antiguas de la literatura francesa.»

Por consiguiente, volvemos a coincidir aquí con la tesis, anteriormente expuesta por los historiadores franceses, que hace vacilar la magnífica construcción elaborada por el señor Bédier. A pesar de todo, subsiste del edificio construido por él en una grande y hermosa parte: la que une a Santiago con todas las leyendas de los siglos XII y XIII, posteriores a las poesías primitivas. La obra de Joseph Bédier, como las leyendas mismas que la inspiraron, queda como testimonio de los estrechos lazos que unieron a Francia y España por el *camino francés* que conduce a Compostela.





# LA MEDICINA Y LOS MÉDICOS ESPAÑOLES

por el  
DR. MARIANO  
GÓMEZ ULLA

**E**S, por desgracia, un hecho, de todos bien conocido, el de que, sistemáticamente, en cualquiera de las ramas del frondoso árbol de la Ciencia, sólo escasos hombres del extranjero hayan tenido en cuenta lo que nuestro país ha aportado en el transcurso del tiempo al acervo común; parece como si, sobre todo en los últimos siglos, tuvieran los que han escrito en distintos países de Europa empeño decidido en desconocernos, y es sencillamente deplorable el olvido en que, unos seguramente por ignorarnos y otros, quizá los más, por manifiesta hispanofobia y mala fe, han callado en sus obras lo mucho y bueno que han producido nuestros hombres de ciencia, que en el flujo y reflujo de la vida de la Humanidad, han sabido crear épocas de verdadero esplendor.

Por eso, pues, causa verdadera pena al médico español amante de nuestra Patria hojear las obras conocidas como clásicas en la Historia de la Medicina y ver en ellas citadas, incluso con elogios desmesurados, personalidades muy mediocres, sin encontrar ni mención siquiera de muchas de nuestras relevantes figuras médicas, que tanto hicieron por la ciencia patria; pero con ser ello lamentable, lo es más todavía el que entre nosotros mismos sean legión los que, en el vértigo de las innovaciones científicas y las orientaciones del moderno vivir, se empeñan deliberada-



mente en desconocer, y aun despreciar, tratándolo de retrógrado y trasnochado, cuanto nos enseñaron los que fueron grandes maestros, sin pensar en que, como dijo muy bien Comenge, «la noción completa del Arte (de la Medicina) no puede alcanzarse sin el exacto conocimiento de su evolución a través de las centurias y de las naciones».

Ya la Medicina romana debió a un español su dignificación y enaltecimiento; el pueblo romano no quería a los médicos; a su especial idiosincracia repugnaba el ejercicio de esta profesión, y los griegos, que en Roma, desde Archagatos, ejercieron la Medicina, se encontraban en inferioridad manifiesta, no sólo por ser extranjeros, sino más aún por carecer de los derechos de ciudadanía; fué preciso que un liberto tarraconense, el célebre Antonio Musa, se encargase del tratamiento de la enfermedad que de su expedición guerrera a Vizcaya traía el Emperador Augusto y que le curase con «los refrescos y la lechuga», para que el regio paciente, como muestra de su agradecimiento, regalase a Musa el anillo y el bastón de caballero romano, atributo que poco más tarde hizo extensivo el Senado a los médicos de Roma, elevándolos a la categoría de «equites».

Hundido el Imperio, tanto por el crecer de sus vicios y olvido de sus tradicionales virtudes como por el empuje de las jóvenes y bárbaras tribus norteañas, que, obligadas por la necesidad y enardecidas por su instinto bélico, dieron al traste con el carcomido trono de los Césares, las ciencias, y con ellas la Medicina, huyendo del furor y de la incomprensión de los invasores, viéronse obligadas a cobijarse al resguardo de los muros de los conventos, y en éstos se conservó durante aquella «edad sombría» lo poco que quedaba entonces de la que fué pujante y robusta Medicina de la Roma imperial; la profesión médica, que sólo algunos pocos laicos judíos o hispanorromanos, es decir, proscritos y vencidos, se atrevieron a ejercer, afrontando con un valor desmesurado las bárbaras y crueles disposiciones del Fuero Juzgo, cayó otra vez en manos del fraile y del sacerdote, y los juiciosos preceptos



de Celso, de Erasistrato, de Celio Aureliano y de Galeno, se vieron pronto oscurecidos y desvirtuados por absurdas prácticas de magia, milagrería y sortilegio, en aquellos tiempos en que, por lo general, bastaba que un eclesiástico alcanzase a salmodiar el canto llano para ser tenido por un sabio; sin embargo, algo debió quedar en nuestra España de aquel antiguo saber, por cuanto se tiene noticia cierta de la cesárea en madre viva y feto muerto que practicó en Mérida el año 250 el Obispo Paulo, que había sido médico antes de recibir las órdenes sacerdotales, como refiere el padre Flores en su «España Sagrada».

Tras los visigodos, barridos de nuestro suelo patrio por los árabes, fanatizados por el profeta Mahomed, y pasados los primeros siglos de la dominación sarracena, cuando los invasores se vieron libres de la fiebre de la conquista, comenzó, allá por el siglo X, el floreciente período de la cultura hispanoarábica; los árabes españoles se dieron con ardor al estudio de la Medicina; tradujeron cuantos libros griegos hubieron a mano, sobre todo los de Galeno, aunque descuidaron los autores latinos, desconociendo las obras de Celso y de Celio Aureliano, y si bien no alcanzaron a promover grandes progresos fundamentales en nuestra Ciencia por la aversión impuesta por El Corán hacia todo lo que se relacionase con las inspecciones cadavéricas, enriquecieron la patología con varias descripciones de enfermedades todavía no conocidas, entre ellas algunas eruptivas, y dieron gran impulso a la Terapéutica y a la Farmacia.

De las célebres escuelas de Toledo, Sevilla, Murcia y Córdoba, a las que, ávidos de saber, concurrían hombres de todo el Occidente, salieron médicos eminentísimos, honra de nuestra Medicina, y los nombres de Monain, Ben Isac, Avicena, *el Cordobés*; Avenzoar, que, según Freind, fué el médico más eminente después de Galeno; Albucasis, el «chirurgis inter árabes princeps», que habla claramente, como el anterior, de la ligadura de los vasos —«aut liguatur cum filo ligatione forte»—, y tantos otros, llenan, como verdaderos astros de radiante luz, toda esta época de



la Medicina galenoarábica, que tanta influencia había luego de ejercer en el mundo occidental.

Junto a la Medicina de los árabes, o, mejor dicho, formando un verdadero conglomerado con ella, se desarrolló en la España de aquellos siglos la Medicina judía, que fué la primera que creó escuelas en Córdoba y Lucena y que, en sus alternativas de esplendor y decadencia, motivadas por las persecuciones que periódicamente perturbaban la vida colectiva de la Raza, dió a nuestra Patria hombres eminentes por su erudición y saber de nuestro Arte: Izchaq, el médico de Alfonso VII, que escribió en castellano su tratado de las fiebres; Samuel ben Yehuda, el Yaye de los árabes, que es, según el malogrado Fidel Fernández, el más antiguo cultivador del género sicalíptico o pornográfico; Rabí Yuna, Ben Samuel Charday, de Barcelona; Ramban, el gerundense; Ben Hazra, Yehuda, médico de Alfonso X; Ben Zarsal, médico de Pedro, *el Cruel*, etc.; y sobre todos ellos el gran Maimónides, que es, sin disputa, el sabio más completo del siglo XII, el verdadero Aristóteles español.

Paralelamente a esta cultura hispanoárabe mosaico, fué desarrollándose la Medicina hispanocristiana, aunque constantemente influenciada por la Medicina mora, que tuvo siempre en la Península una supremacía indiscutible; sin embargo, al mismo tiempo que en las aljamas árabes había escuelas en los templos cristianos, como la de Vich, por ejemplo, en la cual Hatton tuvo por discípulo a Gerberto, luego Papa con el nombre de Silvestre II; a fines del siglo XII funda Alfonso VIII la Universidad de Palencia; créanse luego las de Salamanca, Valladolid, Lérida y Huesca y aparecen en los distintos reinos cristianos de la Península lumbreras médicas tales, Arnaldo de Vilanova, Ramón Llul, Teodorico, *el Catalán*, que los autores confunden con su homónimo el Obispo de Cervia, Pedro Ros; Juan de Valencia, Pedro Hispano, luego Papa Juan XXI, y otros más, a los que tanto debe nuestra Medicina.

Signieron los médicos judíos mereciendo la confianza de pue-



blos y señores, a tal extremo, que, hasta pasado el siglo XIV, a pesar de las graves prohibiciones de los Papas, prelados y concilios contra el ejercicio de la profesión por los israelitas, cuidaron éstos de la salud de muchos magnates, recibieron la protección de los reyes, que premiaron con mercedes y exenciones sus servicios, y hasta los mismos Papas les confiaron la vigilancia de su salud; por ello pasaron a la historia los nombres de Avernardut, Aven Forna, Amelich, Isaac Cabrit, médico del Patriarca de Jerusalén; Crexcúas, que operó las cataratas de Juan II; Bonposch, etc., etcétera.

Aunque ya desde el siglo XI se procuraron corregir las instrucciones en el ejercicio de la Medicina, y cada reino peninsular tenía sus instituciones especiales que cuidaban de sujetar a todos los aspirantes a ejercer la profesión a una forma de examen para comprobar su competencia, fué Don Juan I el que creó los cargos de examinadores, que llamó alcaldes, medida que reitera en pleno siglo XVI Juan II, nombrando a Alfonso Chirino Alcalde y Examinador Mayor de los Físicos y Cirujanos de su reino; al lado de Chirino, y como figuras médicas notables de la época, aparecen Maestro Bernardo, Guillermo Aventurer, Diego del Cobo, que escribió la «Cirugía Rimada»; Juan Aviñón, Mosén Jaime Roig, médico de la reina Doña María de Castilla, esposa de Alfonso V de Aragón, y figura eminente de la poesía valenciana; el portugués Valesco de Taranta, que escribió el primer libro de Medicina que se imprimió en España —*Epidemia y peste*—, traducido del latín al castellano por Juan Villa —Barcelona, 1475—; y el célebre Fernán Gómez, de Ciudad Real, médico y cronista de Juan II, favorito de Don Alvaro de Luna y autor del notable «Centón», colección de cartas, escritas con genio festivo y gran pureza de estilo, que constituyen un modelo de buen gusto en este género epistolar.

A fines de este siglo, realizada ya la unidad nacional, los Reyes Católicos, generalizando las leyes y costumbres destinadas a combatir el intrusismo, crean el Tribunal del Protomedicato, que



constituye, no una simple recopilación de aquellas disposiciones, sino una institución con amplios poderes, que, andando el tiempo, sufrió numerosas y variadas vicisitudes; la Medicina, influenciada por los aires renovadores del Renacimiento, avanza poco a poco por la senda del progreso, y en los escritos de los médicos de la época se aprecian ya una mayor originalidad y una manifiesta predilección por el aspecto clínico; Jerónimo Torrella, físico de Cámara de Fernando el Católico, escribe varias obras de Medicina, Filosofía, Astrología y Poesía; su hermano Gaspar, médico insigne, matemático y literato, publica, impresa en Roma, la primera obra de autor español que trata de la sífilis; el licenciado López de Villalobos se revela como escritor notabilísimo, que merece que Campmany lo coloque «en el catálogo de los buenos escritores en prosa de la tercera edad de la lengua castellana», y nos deja su romance trovado sobre «Las pestíferas bubas»; Pedro Pintor, influenciado también por el problema, candente entonces, como ahora, de la lúes, escribe una erudita obra sobre esta enfermedad, además de varias obras poéticas, entre ellas una traducción de Ero y Leandro; Alvarez Chanca, médico de Colón, a quien acompañó en su segundo viaje, y, finalmente, entre los otros varios que podríamos citar, recordaremos a Pedro Benedicto Mateo, que escribió en Barcelona en 1497 la primera Farmacopea legal que se conoce; todas estas obras y otras, difundidas por el entonces reciente descubrimiento de la imprenta, constituyeron uno de los principales factores del esplendor de nuestra Medicina patria.

A mediados del siglo XVI comienza nuestro siglo de Oro; el engrandecimiento de la España Imperial, con sus prodigiosas creaciones artísticas, literarias y filosóficas, convierte a nuestro país en el emporio del saber y de la ilustración de la Europa de entonces, y el incontenible impulso de nuestras armas lleva a las naciones, que nos miran con asombro el brillo de nuestras obras y la autorizada voz de nuestros maestros; cierto que nuestra Medicina no alcanza igual nivel de esplendor que el literario y el artístico; pero aun así, se destaca con vigoroso trazo en la Historia la obra de nues-



tros humanistas, de nuestros médicos y de nuestros cirujanos; Gómez Pereira, filósofo y médico que figura dignamente al lado de Bacon y de Descartes, y que fué el primero en rebelarse contra Aristóteles y Galeno; Luis Mercado, del cual dice Jourdan que fué el médico más célebre del siglo XVI; Vallés, *el Divino*, tan ilustre médico como filósofo insigne; Sánchez; Andrés Laguna, médico, filósofo y diplomático, que fué el primero que describió la válvula ileocecal; el desgraciado Servet, que describió la circulación menor; Lobera de Avila, Caldera de Heredia, Porcel, el célebre discípulo de Aderete, que fué el primero que se atrevió a autopsiar los cadáveres de los pestosos; Luis de Toro, que describió como nadie el tabardillo, como entonces se llamaba al tifus exantemático; los anatómicos Valverde de Amusco, Rodríguez de Guevara, Montaña de Montserrat, Luis Collado, Pedro Jimeno, que difundieron y vulgarizaron las enseñanzas del gran Vesalio, por entonces refugiado en España, y muchos más que supieron poner muy alto el pabellón de nuestra Medicina patria.

No quedaron rezagados, ni muchísimo menos, nuestros cirujanos, pues si hay que reconocer que no tuvimos un genio comparable al gran Ambrosio Paré, en cambio es notorio el hecho de que nuestra Cirugía de la época no era influída, como sucedía en otros países, por los extranjeros, y que, lejos de limitarse a aceptar y recoger los trabajos de éstos, seguía con independenciam su camino, aportando notables adelantos y enriqueciendo la teoría y la práctica con nuevas teorías y métodos originales; así se encuentran en este Siglo de Oro las figuras relevantes de Fragroso, que describe y practica la sutura intestinal y se nos muestra como un excelente médico legista; Arceo, que inicia en nuestro país la simplificación de la cura de las heridas, tratando de conseguirla «per primam reunionem»; Hidalgo de Agüero, llamado el Paré español, notabilísimo cirujano que inicia el tratamiento seco de las heridas y que es el primer historiador de nuestra Medicina; Andrés Alcázar; Juan Calvo, López de León y, como remate de esta pléyade de nombres



ilustres, el insigne Daza Chacón, el primero y más grande de los cirujanos militares de la España Imperial.

Finalmente, como una de nuestras más grandes glorias médicas, que se destaca entre las muchas con que cuenta España en esta época, aparece el valeroso capitán, doctísimo médico y abnegado filántropo Cristóbal Pérez de Herrera, que dedicó su vida entera a la extinción del pauperismo; excelente soldado, tomó banderas y ganó batallas en Africa, en el cabo de San Vicente y en el estrecho de Gibraltar; médico castrense, supo proteger a sus heridos espada en mano en la isla de Fayal y asistir a los atacados por la epidemia de tabardillo, que hacía estragos en Cádiz, donde atendió él sólo a más de 3.000 hombres por espacio de tres meses por haber muerto otros tres médicos que con él empezaron a combatirla; bienhechor de la humanidad y de los militares achacosos y estropeados, escribió su célebre obra «Amparo de los pobres» y fundó el Albergue de Inválidos donde hoy existe el Hospital General de Madrid; por estos hechos gloriosos le fué concedido el derecho de estampar en su blasón el célebre mote «Non armis obstant literae», que quizá fué la única recompensa, bien menguada por cierto, que obtuvo este hombre insigne que empleó vida y fortuna en socorrer al desvalido y que con tanta ingratitud fué correspondido por los poderosos de su tiempo.

Este elevado nivel cultural de nuestra Medicina se mantuvo hasta mediados del siglo XVII, brillante siglo de los favoritos, de pintores y de poetas, pero de médicos y cirujanos, en general, menos que mediocres, que se olvidan de Hipócrates y de la Cirugía conservadora, se enzarzan en discusiones, mantenidas por meras sutilezas escolásticas, y entablan tercamente ridículas disputas sobre nimias sutilidades, en las que se insultan y deprimen de tal modo unos a otros, que llegan al extremo de retarse por medio de carteles en las esquinas de las calles y controversias galénicas y espagíricas.

Pero a pesar de esto, en menguante ya la era de esplendor de nuestra Medicina, quedan aún en esta época hombres dignos de ser recordados: Juan de Villarreal, el primero en describir el ver-



dadero croup; Gallego de la Serna, médico español de la reina de Francia Ana de Austria; Pomar, botánico eminente; Ponce de Santa Cruz, Alfonso Limón, que publicó la primera obra de Hidrología médica; Cipriano Maroja, que descubrió por casualidad las propiedades antisifilíticas del sublimado; Solano de Luque, autor de valiosos trabajos sobre el pulso; Juan de Vega, médico de los Condes de Chinchón, que introdujo en España la quina, y otros que alcanzaron notoriedad por las discusiones que entablaron y que llegaron a hacerse célebres, tales como la del doctor Casaleta y su discípulo Olmedilla, sobre la sangría y las fiebres pútridas, y la de Bravo de Sobremonte, que impugnaba el empleo de la quina en el tratamiento de las intermitentes, que defendía calurosamente el médico valenciano Cabriada.

En el largo reinado de Felipe IV, el rey poeta, fueron muchos los médicos que, influenciados por el ambiente, cultivaron a la vez la ciencia de Esculapio y los laureles de Apolo y de las Musas; García Carrero, médico de Cámara, fué un buen poeta y autor dramático; Diego Cisneros, Huerta, Enrique de Villacosta, Melchor de Villena, Tamayo, Francisco Leiva, Marcos García, Vaca de Alfaro y tantos más que supieron figurar dignamente en aquella brillante corte de hombres de ingenio, poetas y literatos.

Igual que la Medicina, fué cayendo rápidamente la Cirugía; los racionales procedimientos y sencillo régimen de nuestros eminentes cirujanos del siglo anterior fueron sustituidos con la hipermedicación y la polifarmacia; entabláronse nuevamente las añejas controversias sobre el veneno de las heridas por arma de fuego y si era o no necesario dejar supurar a los tejidos lesionados, y en el afán general de discutir y sutilizar se empeñaron los cirujanos de la época en establecer diferencias entre las heridas superficiales y las profundas y entre los diversos grados de putrefacción o gangrena, disputando sobre si debía o no cauterizarse, sobre el modo de extraer los cuerpos extraños y sobre la acción de la naturaleza en la curación de las heridas; de este naufragio se salvan pocos nombres que merezcan la pena de ser recordados: Jago de Va-



dillo, Manuel Porres, etc., cuyas obras no brillan ciertamente por su originalidad.

Con el desdichado Carlos II, el monarca hechizado, feneció el siglo XVII; España, agotada por las pestes, las guerras, los pésimos gobernantes y la emigración, que, como fiel trasunto de los cuatro Jinetes del Apocalipsis, acabaron con sus energías exuberantes, cayó en el más triste estado de miseria y abatimiento, y este derrumbamiento general de la cultura, arrastró, como es lógico, lo poco que quedaba de nuestra brillante medicina de antaño. España, cuyo nombre era cien años antes respetado y temido por todo el mundo y cuyo Imperio no veía ponerse el sol, vió eclipsado su poder, abatida su preponderancia y anulada su potencialidad moral e intelectual por tantas desdichas y desaciertos, que fueron aumentando a compás del fanatismo y la superstición.

En nuestros escritores médicos influyeron grandemente estas ideas supersticiosas de la época, y así se encuentran a cada paso en sus obras el maleficio y la potestad diabólica, la magia y los exorcismos, los años climatéricos y otras absurdas y ridículas prácticas, que fueron criticadas ya por alguno de los escasísimos espíritus selectos de la época, como Juan de la Torre, médico de cámara de Carlos II y protomédico de la Armada, quien dijo «que el más terrible y fatal año climatérico es aquel en que el hombre perece, y que no es el menos fuerte climatérico un mal médico que llegue a curaros, que en viéndole entrar por vuestra puerta podéis juzgar con mucho fundamento que estáis ya en el climatérico más formidable de vuestra vida».

De los médicos de aquellos aciagos días, Zapata, Alós, que escribió sobre la circulación de la sangre; Miguel Vila, médico del rey y de su madre, Mariana de Austria, que en el conceptuoso, altisonante y enfático léxico de la época fué llamado segundo Esculapio de la Medicina; Matías de Llera, médico de Don Juan de Austria, y poquísimos más son los únicos que merecen los honores del recuerdo.

Y llegamos al siglo XVIII, en cuyos comienzos es, si cabe, aún



más lamentable el cuadro que nos presenta la Medicina regnícola; con razón dice Giné que «en esta época de universal movimiento, cuando todo se agita bajo el mágico influjo del libre examen y de la Filosofía experimental, sólo España permanece retraída o, mejor, paralizada en este progreso». La profesión médica, rutinaria, farragosa, sin prestigio, abrumada por los errores y los vicios y con más argucias retóricas que conocimientos anatomopatológicos y clínicos; divorciada la Medicina de la Cirugía y los cirujanos sin más cultura que la del más mísero barbero romancista, tanto que el propio Marqués de la Ensenada expone a Fernando VI la necesidad imperiosa de crear cirujanos hábiles «de que hay escasez grande en España»; y reducido todo el saber a meras fórmulas tradicionales e inmovibles, las Universidades empleaban en la enseñanza un sistema mezquino y memorista, sin dar cabida en él a las nuevas doctrinas, corrientes ya en los demás países; todo ello impedía en absoluto alentar la investigación científica y elevar, en consecuencia, el deprimido nivel de la general cultura.

Contra todo esto lucharon con energía muchos de los españoles ilustres de la época: Feijóo, Jovellanos, Olavide, Macanaz, Martín Martínez, Torres Villarroel, y su actuación, unida a la de los médicos extranjeros que vinieron a España con Felipe, *el Animoso*, Michelet, Higgins, Burcet, Legendre, Lafrit, Kelli, Beaumont y otros, estimuló la difusión del espíritu experimental y la consiguiente evolución y desarrollo de las ciencias médicas; los resultados de todo ello empiezan a notarse ya en el reinado de Fernando VI, en el que, merced a las gestiones de Lacombe y de Virgili, de acuerdo con el médico de cámara Purchet, se crea el Colegio de Cirugía de Cádiz, seguido de cerca por el de Barcelona y el de Madrid, con lo que ya no es preciso que el país recurra a cirujanos extranjeros para sus Ejércitos y Armada y para la misma Casa Real, como hasta entonces venía ocurriendo; esto, unido a la reforma de la enseñanzas en las Universidades, comenzada en realidad en la época de Carlos III, motivó la aparición en la última mitad de este siglo de una generación de médicos, en la que se en-



cuentran figuras eminentes que supieron elevar de nuevo a considerable altura el prestigio y la consideración de nuestra Medicina patria.

Entre los médicos que más sobresalieron en este resurgimiento de la Facultad se cuentan: Gaspar Casal, que fué quien primeramente describió la pelagra o mal de la rosa; el ya citado Torres Villarroel, clásico de la literatura castellana; Luzuriaga, Capdevila, Masdevall, Franseri, que escribió sobre la corea; Ignacio de Torres, de quien dicen los autores que descubrió un medio, hoy desconocido, para evitar el ptialismo al administrar el mercurio; Fernández Navarrete, y, en primer plano, al insigne Andrés Piquer, médico erudito y gran filósofo.

Pero con ser todas estas figuras muy notables, lo son más todavía la de los cirujanos: Lacomba, protocirujano de la Armada; Virgili, el creador de los Colegios de Cirugía y verdadero promotor del resurgimiento de esta Facultad, que llamó la atención del mundo por su célebre traqueotomía; Gimbernat, anatómico insigne, descubridor del ligamento que lleva su nombre y que mereció públicas alabanzas del gran Hunter, el cual adoptó su procedimiento para operar la hernia crural; Queraltó, cuyos célebres principios tanto influyeron en el sistema conservador, puramente español, del tratamiento de las heridas por arma de fuego; Rives, profesor del Real Colegio de San Carlos; Gallí, médico de cámara que estudió las fracturas de la rótula; Bonells y Lacaba, que escribieron un tratado de Anatomía que fué texto obligado durante más de cuarenta años; Velasco y Villaverde, cirujanos del Ejército que publicaron un notable tratado de operaciones; Ametller y otros, cuyos trabajos levantaron a la Cirugía regnícola del estado de postración en que se encontraba.

Con estos auspicios comenzó el siglo XIX, en cuyo primer tercio, y por lo que se refiere a las ciencias médicas, sigue apreciándose la gran influencia que sobre todo lo español ejerció la cultura francesa: ideas, reglamentos, corporaciones, todo en la España de aquellos días era afrancesado; pero aun así, y pese a las des-



gracias que afligieron a nuestra pobre Patria, a la guerra de la Independencia, a la brutal reacción fernandina, que prohibió repetidas veces la importación de libros y revistas extranjeras sin previo examen y censura por parte de hombres que consideraban «funesto el vicio de pensar», y a la intromisión de los gobernantes en lo íntimo de las corporaciones y de los Centros de Enseñanza, siguió nuestra Medicina su marcha ascendente, y, en medio de aquel ambiente, tan poco favorable al progreso científico, se realizaron reformas y se adoptaron medidas de beneficiosa transcendencia, tales como la unificación de ambas Facultades, la creación de la Beneficencia domiciliaria, la organización de los estudios de Clínica y de las ciencias aplicadas a la Medicina, la difusión de la vacuna, el mejoramiento general de la policía sanitaria; hechos todos que fueron debidos a los sabios médicos y eminentes cirujanos de la época, «sin miedo a eclipse junto a los más famosos de Europa», como dice nuestro erudito historiador médico Comenge, con la ayuda abnegada de la gran masa de médicos españoles, «la sección anónima, que constituye casi todo el ejército de Esculapio, que viviendo sin garantía y abrumada por las imposiciones de los ediles y las ingratitudes del villorrio, fué, sin duda, entonces (como ahora) el cuerpo más sano, virtuoso e ilustrado de la nación».

Personalidades eminentes de esta época fueron: Balmis, el cirujano castrense, jefe de la expedición española para propagar la vacuna por nuestras colonias de América y Oceanía; Castelló, médico del funesto Fernando VII, que supo usar toda la influencia que sobre éste ejercía en pro de la ciencia y de la profesión; San Germán, notable cirujano, profesor de Cirugía de Barcelona; Llobet y Mas, catedrático de Anatomía de Valencia que llegó a disecar dos mil doscientos cadáveres; Mijavila, fundador del periodismo médico en Cataluña; Piguillem, Salvá y Campillo, Samponts, Carbonell y Bravo, Lagasca, Lorente y Asensi, médico eminente y patriota que capitaneó una partida de paisanos, en su mayoría escolares, en la Guerra de la Independencia; García Suelto, humanista, poeta y literato; Montsino, Trujillo, Alix, Bahí, Mosácula, Villalba.



Morejón, Palarea, Nieto Samaniego y muchos más que en paz y en guerra supieron mantener gallardamente enhiesto el guión de nuestra Medicina.

Terminada la primera guerra civil, aunque no fué mucha la tranquilidad que, con la paz, reinó en nuestro desdichado país, continuamente agitado por asonadas y pronunciamientos, que forzosamente habían de obstaculizar el desenvolvimiento de las ciencias en general, nuestros médicos, pese a todas las contrariedades, siguieron con entusiasmo laborando por el engrandecimiento de la Medicina y la dignificación de los que la profesaban; cierto que no tuvimos entonces genios; pero en cambio las corrientes científicas renovadoras, venidas del exterior, y el consiguiente mejoramiento gradual de ideas, doctrinas y procedimientos, junto con el desarrollo de la legislación sanitaria, de la enseñanza y de las instituciones profesionales, fueron elevando el nivel cultural de nuestros médicos hasta lograr que a fines del siglo pudiera la Medicina española situarse muy cerca, sino a igual altura, que la alcanzada por la de los países vecinos, que hasta entonces había sido nuestro único guía, ya que a ella nos veíamos forzados a ir a buscar los conocimientos que no podíamos encontrar en nuestro propio país.

Testigos de este florecimiento son los nombres de nuestros ilustres médicos ochocentistas: Seoane, que tanto intervino en la legislación médica y que, caso raro en un médico de entonces, fué elegido por unanimidad miembro honorario de la Real Academia de la Lengua; Batlles y Torres de Amat, Bonifacio Gutiérrez, médico de la Real Cámara; Fabra y Soldevila, Boscasa, Félix Janer, Codorníu y Farreras, ilustre Director general del Cuerpo de Sanidad Militar; Mata, fundador de los estudios médico-legales en España; Monlau, el célebre higienista; Fourquet, anatómico ilustre; Letamendi, médico insigne y notable artista, pintor y músico; Argumosa, gran cirujano; Sánchez Toca, Corral y Oña, catedrático de Obstetricia de San Carlos; Cervera, Cortejarena, Velázquez de Castro, Benavente, fundador de nuestra paidopatía:



los historiadores de nuestra Medicina, Morejón y Chinchilla, y más modernamente, Olóriz, Calleja, San Martín, Ribera y Sanz, Rubio y Galí, Cardenal, Benito Hernando, Santero, Sánchez Ocaña, Teijeiro, Velázquez de Castro, Rodríguez Méndez, Hysern, Ulecia, Caletano del Toro, Comenge y tantos más, cuyo recuerdo perdura en la legión de sus discípulos, muchos de ellos, igualmente ilustres, que viven todavía, para mayor gloria de la Medicina española.

Y llega el siglo XX: los nombres de Cajal, que llenó los ámbitos del mundo; de Achúcarro, de Simarro, de Esquerdo, de Llorente, de Tolosa Latour, de Cortezo, de Pulido, de Creus y tantos más, presentes están en la mente de todos; tan reciente es su paso por el mundo, que la Historia no ha podido todavía avalorar con ánimo sereno y recto espíritu de justicia la magnitud y calidad de su obra; es preciso que transcurra el tiempo para que, desposeídos de la pasión que ciega, puedan los hombres apreciar libremente todas sus virtudes y todos sus defectos.

No cabe en los estrechos límites de un artículo de revista hacer más que trazar este ligero esbozo, índice muy incompleto de lo que han sido nuestra Medicina y nuestros médicos; queda, pues, mucho y muy bueno por decir y no poco malo que no se debe callar: aquello para imitarlo y mejorarlo; esto para evitar la reincidencia; precisa, pues, que las actuales generaciones de profesionales piensen algo menos en el egoísta y despiadado positivismo del presente y vuelvan de vez en cuando los ojos a nuestro glorioso pasado, restaurando el humanismo tradicional de nuestros médicos de antaño, si queremos que, inspirándonos precisamente en los hechos prestigiosos de los que fueron, reverdezcan con vigor y lozanía los frondosos laureles de la España Imperial.





# EL TEATRO ESCOLAR

Por ERNESTO GIMENEZ CABALLERO

**H**ACE mucho tiempo que se venía exigiendo al honor de la Pedagogía española un repertorio teatral que fuese apto para Colegios, Institutos, Universidades, Centros de Enseñanza e incluso grupos de aficionados. Los directores pedagógicos venían encontrando problema muy arduo el momento de escoger piezas dramáticas para que los alumnos a su cargo pudieran «echar funciones» en las fiestas escolares.

Para atender ese inaplazable y delicado deber de dotar a nuestra Enseñanza Nacional de un repertorio escénico conveniente, eficaz y fecundo, hemos publicado un *Teatro Escolar* en Primera Antología: «Historia representable del drama religioso en España» (del siglo XII al XVII. Antología que irá seguida por otra sobre la «Historia representable del drama profano en España» (del siglo XV al XX) (Historia del entremés).

---

Al hacer tales publicaciones, no sólo queremos atender esa necesidad pedagógica, ya indicada, sino que nuestro propósito aún es más alto: reivindicar la tradición del glorioso Teatro escolar, que en nuestro Medievo y Renacimiento preparó, desde Colegios y Universidades, la creación de nuestro universal Drama en la Edad de Oro.



Representando clásicos se formaron aquellos estudiantes salmantinos, de donde saldrían Juan del Enzina y el autor de *La Celestina*, fundadores del Teatro Español en el mundo.

Además, siendo el Teatro Español Clásico la máxima expresión de nuestro genio nacional, es imprescindible representarlo para comprender y amar ese alma patria. Es la suprema escuela para la formación de corazones españoles.

Las grandes comedias áureas son difíciles de representar en los Colegios por varias razones obvias. Pero para facilitar tal dificultad van las esenciales obras maestras del Teatro Español (*La Celestina*, Gil Vicente, Lope, Tirso, Calderón), adaptadas con forma escolar en el curso IV de nuestra Lengua y Literatura de España.

Aconsejamos —para tales grandes comedias— la asistencia de los alumnos a las representaciones públicas de compañías titulares, como la oficial del teatro Español, de Madrid. Para ese teatro público nosotros mismos hemos refundido la obra magistral de Lope, *Fuenteovejuna*, representada con enorme éxito, y a la que asistieron la mayoría de nuestros alumnos. Además, en breve, algunos de tales dramas pasarán al cine español y quedarán accesibles para todo el mundo.

---

El Teatro Escolar que presentamos en esa Antología va previamente experimentado en nuestro laboratorio oficial pedagógico del Instituto del Cardenal Cisneros, en Madrid. Fué puesto en escena, en junio de 1944, con éxito rotundo. Y de nuevo, en forma ya sistemática, en cada vacación siguiente. Gracias al auxilio precioso y grato del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

---

Los inconvenientes para que cualquier Centro escolar pueda representar este Teatro religioso van resueltos esencialmente en esa Antología.

Las decoraciones son sumarias, elementales, casi prescindibles en caso de apuro económico.



Los trajes de los actores están, asimismo, reducidos al mínimo de gasto. Debiendo contribuir a su confección la familia del propio alumno, o bien alguna Corporación oficial y local, o bien los fondos de material pedagógico en el Centro donde se represente.

La dirección escénica va simplificada y guiada con anotaciones pertinentes y dibujos orientadores.

Las ilustraciones musicales también van insinuadas. Algunas con textos impresos. Pudiendo ejecutarse al piano, con discos de gramófono o alguna breve orquesta.

Para la elección de actores, aconsejamos que varios alumnos aprendan un solo papel. No ya para elegir el mejor recitador, sino, sobre todo, para que los demás «participen» y estudien los textos clásicos.

Sabido es que la mayoría de los escolares quieren intervenir en las «funciones». Por eso son numerosos los personajes de este Teatro Escolar. Con el fin de que el mayor número de escolares intervengan. Sobre todo, si se sigue el método de hacer aprender a todos los papeles con el pretexto de escoger el mejor actor.

Cada personaje lleva, en esta publicación nuestra, especificado su vestuario y su mímica y su lenguaje.

También va resumido el sucinto *atrezzo* (guardarropa o material auxiliar) para cada pieza dramática.

Aconsejamos dejar reducida la peluquería y maquillaje a lo más imprescindible.

---

Y ahora una breve noticia sobre esta Antología núm. 1.

Por vez primera se ofrece la Historia del Drama religioso español en Misterio cíclico completo. El Teatro Litúrgico de España —a diferencia de otros europeos— no conserva el tipo de Misterio total de la Vida de Cristo (si no se tiene por muestra el tardío ejemplo, en 1569, de Bartolomé Paláu, con su «Victoria de Cristo», desde el pecado de Adán al Juicio final).

El Teatro Escolar, buscando esa unidad cíclica del máximo drama católico, ha refundido en *El Misterio Español de Cristo* los



esenciales *textos clásicos* de nuestro Teatro Litúrgico : desde el inicial «Auto de los Reyes Magos» (siglo XII) hasta un postrero «Auto Sacramental» (*La Vida es sueño*), del siglo XVII, época en que el Drama religioso decae en España, para desaparecer poco después, prohibido por Real cédula de 11 de junio de 1765.

---

Las piezas y autores, refundidos en *El Misterio español de Cristo*, por orden cronológico, son los siguientes :

I. *Auto de los Reyes Magos* (anónimo), siglo XII. Primer documento dramático de España, quizá procedente del Méster de Clerecía silense. Escenificado y refundido por vez primera.

II. *Nacimiento de nuestro Señor*, por Gómez Manrique (1412 ?-1490 ?). Representación hecha para las monjas del Monasterio de Calabazanos (Palencia). Primer documento dramático de autor castellano conocido. Ahora representado por vez primera.

III. *Representación a la Santísima Resurrección de Cristo*, por Juan del Encina (1468-1529), fundador del Teatro Nacional Español. Se representó en el castillo de los Duques de Alba, en Alba de Tormes, la Semana Santa de 1493. También repuesto ahora por vez primera.

IV. *Auto de la Pasión*, por Lucas Fernández (1474-1542), de la escuela salmantinense de Encina. Pieza maestra del Teatro Litúrgico de España.

V. *Diálogo del Nacimiento*, por Torres Naharro (1531), autor de la «Propalladia» y del foco salmantino y humanista de Encina. Pieza repuesta por vez primera.

VI. *Auto de la Sibila Casandra*, por Gil Vicente (1470-1539), el más genial dramático peninsular del Renacimiento. Su *Sibila Casandra* —esa sibila que se creyó destinada a ser la madre de Cristo, por lo que no quiso casarse— es una de las piezas más bellas y líricas del Teatro Español; y

VII. *Auto sacramental La Vida es sueño*, por don Pedro Cal-



derón de la Barca (1600-1681), representado ahora nuevamente. Ese Auto sintetiza todo el genio alegórico y barroco del catolicismo calderoniano.

---

Inútil es advertir a todos nuestros compañeros de enseñanzas o amigos que se interesen por esta Antología, que nuestra experiencia y seminario del Instituto del Cardenal Cisneros, en Madrid, está a su disposición para cuantas consultas necesiten.

EL  
QUE HACER  
Y LOS DIAS



... (1880-1881) representado en el teatro de la Bara...  
... (1880-1881) representado en el teatro de la Bara...  
... (1880-1881) representado en el teatro de la Bara...  
... (1880-1881) representado en el teatro de la Bara...

... a todos los señores condecorados de España...  
... a todos los señores condecorados de España...  
... a todos los señores condecorados de España...  
... a todos los señores condecorados de España...

I. Auto de la Reyes Magos (Magos), siglo XII. Primer documento dramático de España, que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón. Representado por vez primera.

II. Auto de la Pasión de nuestro Señor, por Gómez Manrique (1412-1499). Representación hecha para las fiestas del Monasterio de Calabazanos (Palencia). Primer documento dramático de autor castellano conocido. Ahora representado por vez primera.

III. Representación a la Santísima Encarnación de Cristo, por Juan del Encina (1469-1534). Autor del Teatro Nacional Español. Se representa en el teatro de los Duques de Alba, en Alba de Tormes, la Semana Santa de 1492. También representado por vez primera.

IV. Auto de la Pasión, por Lope de Vega (1562-1635). De la escuela vanguardista de España. Perteneciente al Teatro Literario de España.

V. Auto de la Pasión de nuestro Señor, por Torres Naharro (1517). Autor de la «Propaladiaz» y del libro «Comedias y comedillas de Narina». Perteneciente a la escuela de España.

VI. Auto de la Santa Cena, por Gil Vicente (1469-1532). El más genial dramático portugués del Renacimiento. Su teatro «Cena» es una obra que se cree destinada a ser la base de Cristo, por lo que se puede considerar una de las obras más bellas y grandes del Teatro Español y

VII. Auto sacramental La Fide es vida, por don Pedro Cal-



POBLET

MAUSOLEO DE MONARCAS,  
NOBLES Y ARADES, RESURGE

SOLEMNE DEVOLUCION  
A LA ORDEN DEL CISTER

# EL QUEHACER Y LOS DIAS

romo, Prior de la Orden del Cister, Pedro Rumbau, el Secretario del Despacho, Señor de la Real Junta el Gobernador civil de Tarazona, Presidentes de las Diputaciones de Barcelona, Tarazona, Gerona, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valencia, Castellón, Almona y Mallorca y otras personalidades. Escuchados en su nombre, por el Sr. de el Sr. Arzobispo de Tarazona, Don Juan de el Presidente de la Diputación de Gerona y el Director del Archivo de la Corona de Aragón.

El Sr. Ministro pronunció unas palabras de aliento a los concurrentes y afirmó que la reunión era una prueba más de la preocupación del Estado español por sus restos arqueológicos de la Tercera de su historia e historia. Eligió la labor de las Diputaciones que se debe por resultado la reconstrucción del Mausoleo de Poblet, que coincidirá con el traslado de los restos de los Reyes de Aragón a la capilla de dicho Mausoleo.



EL  
QUEHACER  
Y LOS DIAS



# POBLET

MAUSOLEO DE MONARCAS,  
NOBLES Y ABADES, RESURGE

SOLEMNE DEVOLUCION  
A LA ORDEN DEL CISTER

**E**N el Salón Goya, del Ministerio de Educación, celebró sesión plenaria la Junta del Patronato del Monasterio de Poblet. Presidió el Ministro, señor Ibáñez Martín, y asistieron el Director general de Bellas Artes, Marqués de Lozoya; el Presidente del Patronato, señor Gil Moreno; Prior de la Orden del Cister, Padre Rosabini; el Secretario del Patronato, Barón de la Real Jura; el Gobernador civil de Tarragona, Presidentes de las Diputaciones de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valencia, Castellón, Alicante y Mallorca y otras personalidades. Excusaron su ausencia, por motivos de salud, el Arzobispo de Tarragona, Doctor Arce; el Presidente de la Diputación de Navarra y el Director del Archivo de la Corona de Aragón.

El Ministro pronunció unas palabras de saludo a los reunidos y afirmó que la reunión era una prueba más de la preocupación del Estado español por los tesoros espirituales de la Patria, de su tradición e historia. Elogió la labor de las Diputaciones, que ha dado por resultado la reconstrucción del Monasterio de Poblet, que culminará con el traslado de los restos de los Reyes de Aragón a los panteones de dicho Monasterio.



Después habló el señor Gil Moreno, que expresó la gratitud y reconocimiento del Patronato por la labor ministerial de protección y ayuda, que tuvo como consecuencia la reconquista para la Patria de uno de sus monumentos más gloriosos.

El Marqués de Lozoya estudió las vicisitudes del Monasterio, que durante la desdichada desamortización de Mendizábal sufrió dura expoliación. Rogó al Ministro transmitiera al Caudillo el agradecimiento del Patronato por la reconstrucción del Monasterio.

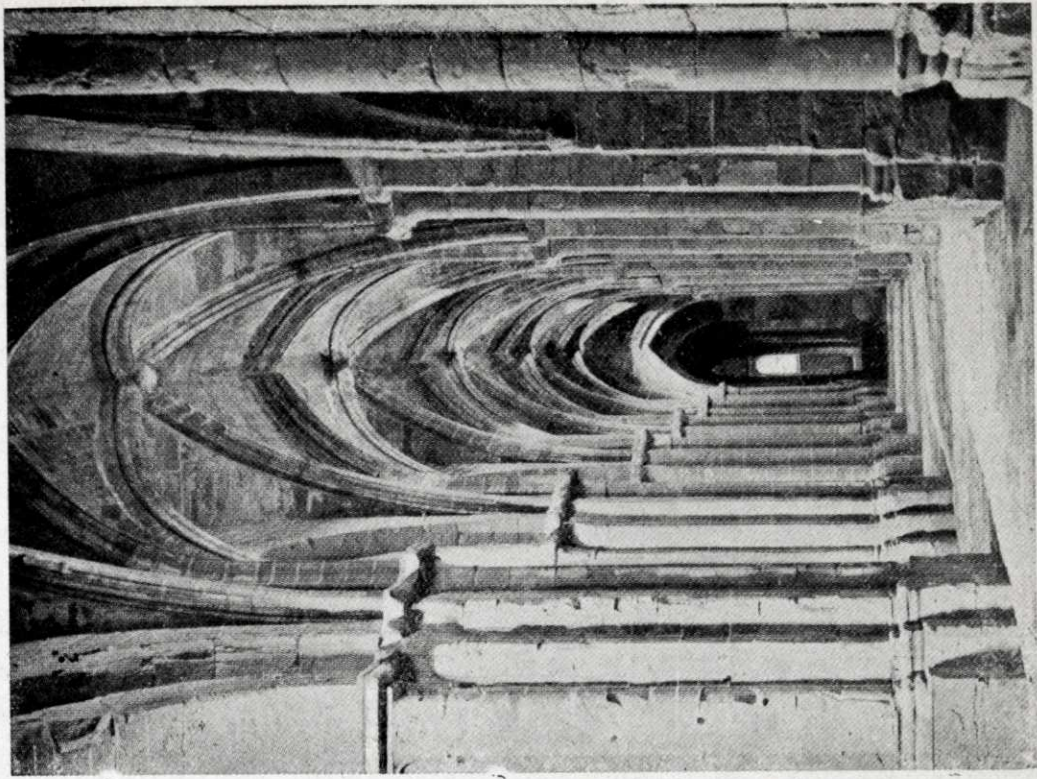
Después de estudiado el orden del día, volvió a hablar el Ministro de Educación, quien dijo que daría cuenta a S. E. el Jefe del Estado, protector del Arte en todas sus manifestaciones, del agradecimiento del Patronato y su deseo de que el día del traslado de los restos de los Reyes de Aragón a los panteones sea honrado con la presencia del Caudillo, a cuyo pensamiento y decisiones todos nos debemos en la hora de la resurrección nacional.

\* \* \*

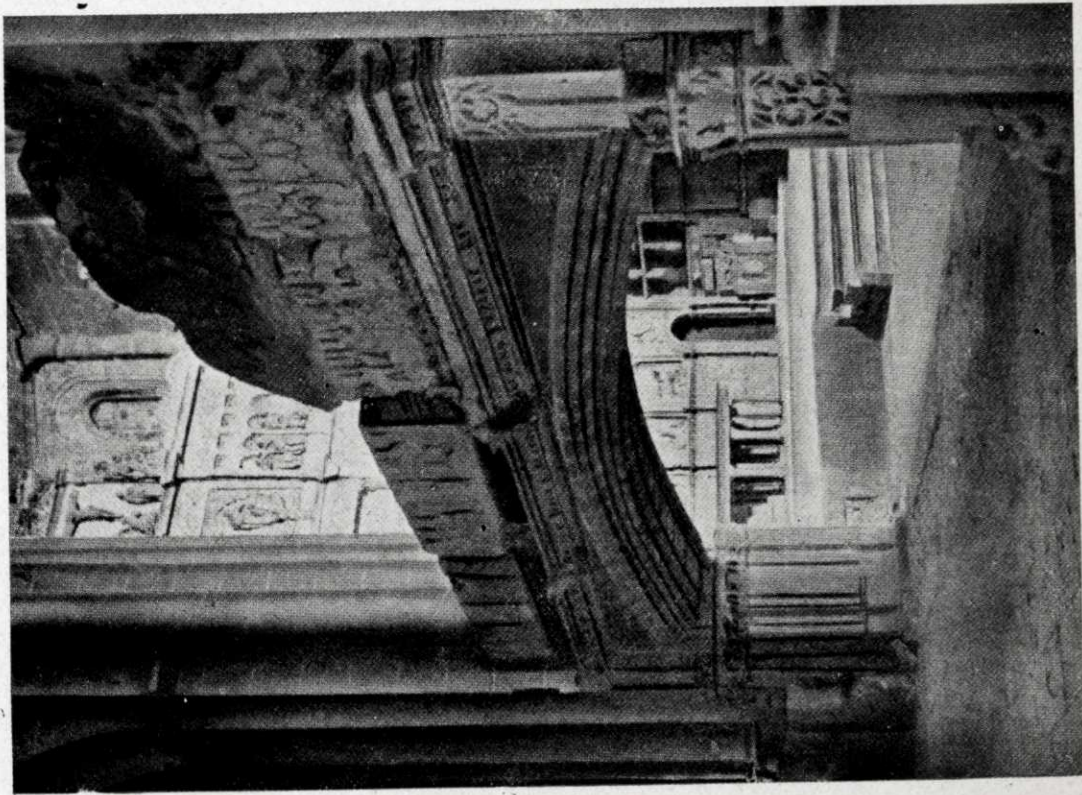
Con el solemne traslado al Monasterio de Poblet de los restos de los Reyes de Aragón culminará el Ministerio de Educación uno de los más interesantes ciclos artísticos. Fué primero la devolución del edificio a las blancas cogullas del Císter. Porque el patrimonio artístico de una nación no tiene, por sí mismo, sustantividad como reliquia del pasado, si no entraña un alma y tiene, por así decirlo, una vida, el Departamento docente apresuróse a devolver los viejos solares monacales a sus antiguas congregaciones.

«El viejo solar catalán de Poblet, que evoca el espléndido señorío monacal del Medievo, vuelve a tener un alma y a florecer con el vitalismo de las cogullas blancas del Císter, que no vienen en son de guerra, ni con escolta de milicia. Vienen a crear piedad, oración y cultura para la España que nace. Por los claustros de Poblet, la Comunidad de los discípulos de San Bernardo rememora ahora aquella etapa gloriosa en que, con su mitra episcopal, su corona de barón, su autoridad en el Monasterio, que, a la vez, era templo, fortaleza y plaza, el Abad, al sentarse cerca del Rey, en las Cortes, representaba una potencia en Cataluña.»





Colateral Sur de la Iglesia



Arco de las tumbas reales







Y así es, en efecto. Porque Poblet, llegado a la Historia en el Bajo Medievo por la vía general romana que iba de Tarragona a Lérida, fué después mojón en el camino de la Reconquista. El Císter lo convierte en la más perfecta de sus Instituciones. El Monasterio albergó «todas las cosas necesarias —dependencias y oficios— para que los monjes no hubiesen de salir de él».

Un Rey —Pedro IV— convierte la iglesia en panteón soberbio de los Reyes de Aragón. Bajo los laterales del crucero se levantan arcos escarzanos, sobre los que se montan los sepulcros, cuyas estatuas yacentes modela en alabastro pulimentado el maestro imaginero de Lérida Jaime Castalls. Allí van a reposar las reales majestades de Aragón: Alfonso II, Jaime I, *el Conquistador*; Pedro IV; Martín, *el Humano*; Alfonso IV, Juan II, Alfonso V, el príncipe Carlos de Viana, Leonor de Sicilia, Leonor de Portugal, María de Navarra, la Reina Violante...

Pero Poblet no contaba sólo con los panteones. Tenía, además, la puerta dorada que orlaban los escudos reales de Aragón, Sicilia y Castilla; el antiguo Palacio abacial, en cuyo salón de arcos alojáronse las damas del séquito de Isabel la Católica; la fortificación que cerraba la clausura, mandada hacer por Don Pedro IV para «custodia de las osamentas de los más gloriosos Reyes que jamás fueron de la Casa de Aragón»; la iglesia mayor, con su rosetón bellissimo; el claustro, la sala capitular...

\* \* \*

Toda aquella riqueza fué destruída. Primero, en la desdichada desamortización de Mendizábal. Luego, cuando nuestra Guerra de Liberación. Con razón pudo escribirse: «Como gran cadáver de la Institución maestra del Císter en Cataluña, quedó allí el edificio destrozado, caído, con las órbitas de sus ventanas vacías, oscuras, dirigidas al cielo...»

Para reparar tamaño desafuero artístico, para salvar de la ruina el viejo solar, el Ministerio de Educación constituye el Patronato del Monasterio catalán. Los monjes del Císter ya habitan de nuevo



sus antiguas celdas. Los operarios van abriendo claustros y levantando altares. Y por expreso deseo de nuestro Caudillo, propulsor máximo de la cultura artística de España, volverán también a sus antiguas tumbas los Reyes de Aragón. Ocho Reyes, nueve Reinas, dos Príncipes, diez Infantes, veinte Condes y Duques, diez Condesas y Duquesas de sangre real, veintisiete Barones o señores feudales y más de veinte memorables guerreros y pajes, consejeros, embajadores, etc. Ya están reconstruyéndose los panteones, que han de albergar tamaña grandeza. Porque Poblet será de nuevo templo, fortaleza, plaza y mausoleo de Reyes y Príncipes, de nobles y abades.





# PRIMER CURSO PARA EXTRANJEROS EN MADRID

ASISTEN 24 ESCOLARES  
DE DIVERSOS PAISES

**E**N torno a la vieja cultura española, que pudo un día marcar directrices al mundo, reúnen estos días en Madrid un grupo de extranjeros en el primer curso de estudios organizado por la Universidad Central. En las aulas de la magnífica Facultad de Filosofía y Letras, enclavada en la Ciudad Universitaria, se dan las clases, como magno escenario apropiado para estos fines. En la paz de España, que Dios nos concede como don sublime, los extranjeros no sólo han de conseguir beneficios extraordinarios para su preparación hispanista, sino que, influídos del ambiente, olvidarán tal vez el dolor universal de estos momentos.

Al llamamiento de la Universidad Central han acudido cinco norteamericanos, un inglés, cinco italianos, una brasileña, una polaca, un suizo, una danesa, seis alemanes, dos búlgaros y un húngaro. Otros jóvenes anunciaron su asistencia; pero la dificultad de comunicaciones impidió su incorporación a los cursos.

Dieron comienzo las tareas el día 5 de abril, presididas por el Rector y Secretario de la Central y Profesores. Reunidos como alumnos de Letras (prácticas del Español, Fonética, Literatura e Historia), de Arte, de Música popular española, etc., conviven los



extranjeros en el hogar netamente neutral que es hoy la Universidad española. Muestran todos un interés decidido por la cultura de nuestra Patria. La mayoría conoce el idioma español, lo que facilita extraordinariamente las labores escolares.

Profesores y alumnos recorren los domingos nuestras ciudades de historia y de arte: Toledo, El Escorial, Avila, Aranjuez. Los monumentos son explicados por los Catedráticos de Arte. Madrid les reserva sus sorpresas. Fué acaso una de las más gratas la visita a la casa de Lope de Vega. Ganados por el ambiente de las callejas del barrio famoso, los extranjeros escucharon las palabras, plenas de sugerencias y erudición, del infatigable investigador lopista y Secretario de los cursos, Sr. Entrambasaguas, que hizo surgir en maravillosa síntesis la historia del «Fénix». Por cierto que los extranjeros y españoles contemplaron con asombro cómo los pequeñuelos del barrio, ganados tal vez por el soplo de prosapia caballeresca que duerme en la vieja ciudad tradicional, en vez de jugar al fútbol, esgrimían espadas de madera, con las que simulaban brillantes lances de honor.

Temas siempre interesantes, desarrollados por eminentes Profesores: Fonética, por el Dr. Entrambasaguas; Gramática, por el Dr. Balbín Lucas; Historia de España, por el Dr. D. Cayetano Alcázar; Literatura Española, por el Dr. González Palencia; Arte Español, por el Dr. Camón Aznar; la Música y el Folklore en España, por el padre Otaño.

Los organismos oficiales rivalizan con recepciones y agasajos en mostrar y resaltar la hidalguía de la hospitalidad española, que no decae ni aun en estas horas de respetuosa neutralidad ante los conflictos del mundo. La Junta de la Ciudad Universitaria, el Ayuntamiento madrileño y, sobre todo, el Ministerio de Educación, desviven por atender a los escolares extranjeros.

Con razón pudo afirmarnos el día de la inauguración el Secretario de los cursos para extranjeros: «Este curso de Madrid ha tenido una acogida que ha superado todas nuestras esperanzas.» Y añadió el Profesor Entrambasaguas: «La importancia de los cursos para extranjeros en nuestras relaciones culturales con los demás

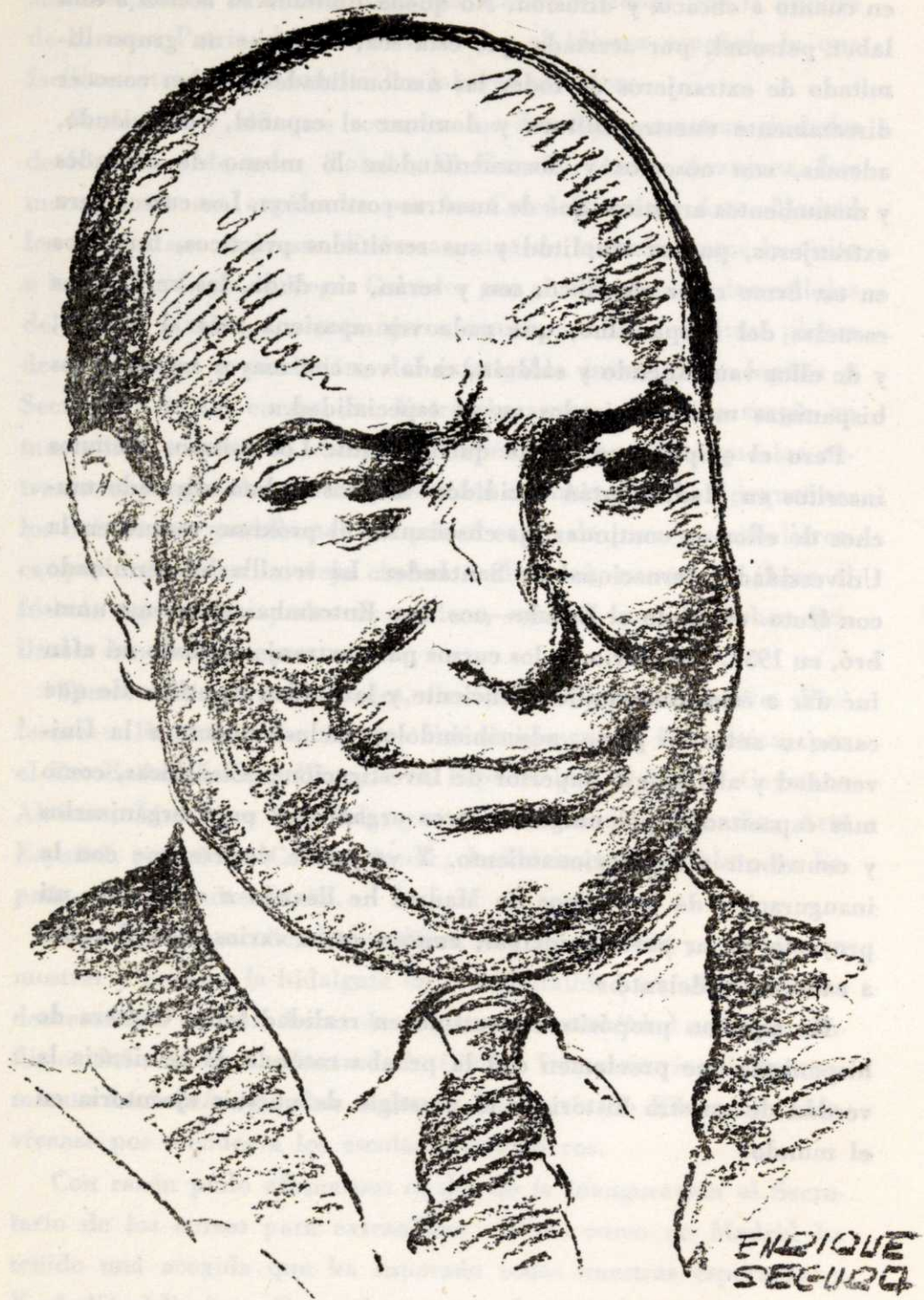


países es primordial. Tal vez superior a todo intercambio científico en cuanto a eficacia y difusión. No queda limitada su acción a una labor personal, por acertada que ésta sea, sino que un grupo ilimitado de extranjeros de todas las nacionalidades pueden conocer directamente nuestra cultura y dominar el español, conviviendo, además, con nosotros y documentándose lo mismo de ciudades y monumentos artísticos que de nuestras costumbres. Los cursos para extranjeros, por su amplitud y sus resultados prácticos, fundados en un firme rigor científico, son y serán, sin duda, las verdaderas escuelas del Hispanismo, que cada vez apasiona más al mundo, y de ellos van saliendo y saldrán, cada vez con mayor impulso, los hispanistas más autorizados en su especialidad.»

Pero el empeño no ha de quedar aquí. Los mismos alumnos inscritos en Madrid están decididos—así nos lo han afirmado muchos de ellos—a continuar las enseñanzas el próximo verano en la Universidad Internacional de Santander. La semilla ha germinado con fruto. «Cuando el Estado—nos dice Entrambasaguas—me nombró, en 1938, Secretario de los cursos para extranjeros, todo mi afán fué dar a éstos una vitalidad eficiente y la unidad científica de que carecían antes en parte, adscribiéndolos exclusivamente a la Universidad y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como más capacitados que ningunos otros organismos para organizarlos y contribuir a su funcionamiento. Y ya puede decirse que con la inauguración de los cursos de Madrid he llevado a cabo todo mi proyecto en su parte principal, aunque otros varios sean llevados a cabo más adelante.»

He aquí un propósito convertido en realidad feliz. Cantera de hispanistas que proclamen con la prueba rotunda de la ciencia la verdad de nuestra historia y el prestigio de nuestra ejecutoria en el mundo.





D. Antonio Ferro



INTERCAMBIO CULTURAL

## ANTONIO FERRO, EN ESPAÑA

FERIA DEL LIBRO ESPAÑOL  
Y \_\_\_\_\_  
CENTENARIO DE EÇA DE QUEIROZ

**D**URANTE su última y reciente estancia en Madrid conversamos con el Secretario Nacional del Departamento de Información, Cultura Popular y Turismo de Portugal, don Antonio Ferro, auténtica representación del pueblo fraterno, en estas horas en que los lazos que vinculan a ambas naciones en su misión religiosa, racial e histórica se estrechan a través de un intercambio cultural de venturoso augurio y eficiente realidad.

En Antonio Ferro se individualiza con plenitud característica el Portugal contemporáneo. El intérprete por excelencia del pensamiento de Oliveira Salazar, el periodista internacional de rango máximo, forjado en el difícil arte de la «entrevista», desde la de D'Annunzio, memorable, y la de Clemenceau, que pudiéramos llamar monológica, a la de todas las grandes figuras de su tiempo de reportero; el autor de *Salazar*, la mejor y más autorizada semblanza del estadista, se entrega hoy con apasionamiento a la tarea de robustecer aquella vinculación y aquellos lazos, pasándolos por el prisma del mutuo conocimiento de valores hispanos y lusos.

Nos hemos referido concretamente en nuestra charla con el insigne portugués al nombramiento de que fué objeto por nuestra



Real Academia de la Historia, abriéndole sus puertas como a miembro correspondiente en Portugal. Requerimos su impresión sobre este hecho, y nos respondió:

—No una impresión, sino dos, ha causado en mi espíritu ese nombramiento: honor y sorpresa. Honor, porque procede de tan alta e ilustre Corporación, que el considerarme incluído entre sus Académicos correspondientes produce en mí una estima de la designación superior a todo encomio, y sorpresa, porque no soy historiador, sino sólo escritor, y esto antes de ser político, si bien los periodistas podemos considerarnos como historiadores del presente. Como consecuencia de ese honor recibido y de esa extrañeza, que solamente se atenuó ante la consideración a que me refiero de que los cronistas podemos ser historiadores del momento vivido, mis sentimientos son de gratitud profunda a esa dócta casa.

—¿Cuál es su labor actual en relación con el intercambio cultural hispano-portugués?

—Continuar la que ya hice, penetrado de la superioridad de lo permanente sobre lo episódico. Proseguir la colaboración que España y Portugal, en reciprocidad hondamente sentida, vienen desarrollando. No debe haber en esta obra de entendimiento intermitencias, sino una continuidad garantizadora de los mayores éxitos.

—¿Puede concretarnos qué manifestaciones prepara en orden a esa continuidad del intercambio cultural?

—Entre otras, nueva visita a España de la Orquesta Sinfónica Portuguesa; posible venida del Teatro de Estudiantes de Coímbra, que pone en escena obras de Gil Vicente, Calderón de la Barca, Camoens y, en suma, lo mejor de lo clásico, tanto portugués como español; otras actuaciones en España de «Verde Gaio»; contando con el patronato ministerial portugués y español, una Exposición del Libro Portugués, y, sobre todo, como más inmediato, la participación de Portugal en la Feria Nacional del Libro que, organizada por el Instituto Nacional del Libro Español, se celebrará en Madrid.

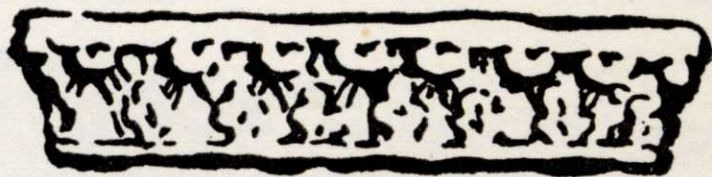
—¿Qué aspectos más destacables abarcará esa gratísima presencia de Portugal en nuestra Feria del Libro?



—Procuraré que se complete esa participación con distintas manifestaciones, como recitales poéticos, desarrollo de conferencias y, quizá, la intervención del Teatro de Estudiantes de Coimbra, de que le he hablado.

Antes de terminar nuestra entrevista, Antonio Ferro nos dijo que para el próximo centenario de Eça de Queiroz, que se celebrará en noviembre, desea la colaboración española. La figura del inmortal escritor, gloria de las Letras de Portugal, que ha paseado su idioma allende los mares en traducción a todas las lenguas del orbe, adentrado en la intelectualidad de España con los laureles de la más cálida exaltación, encontrará en nuestra Patria una recordación entusiasta.

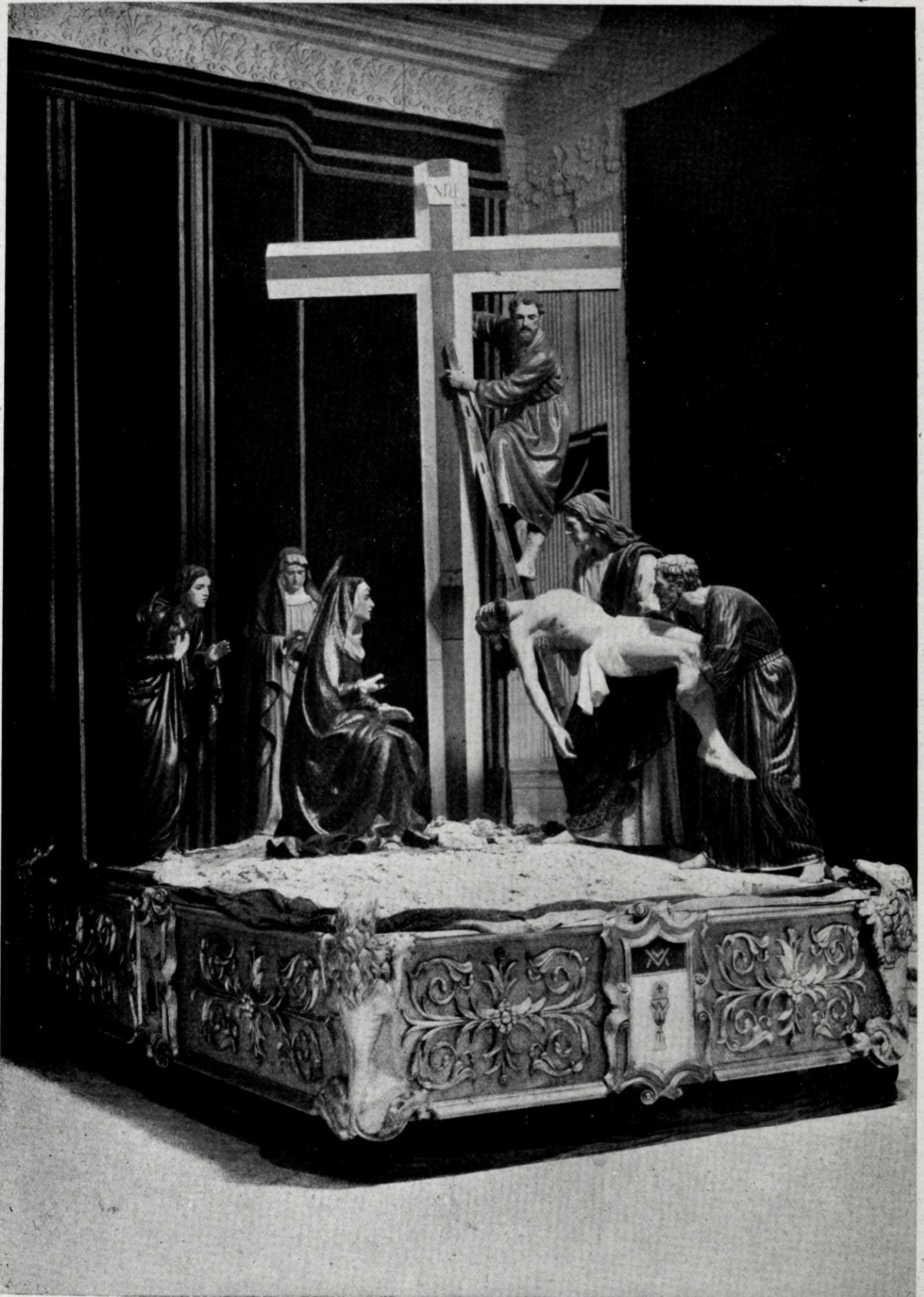
Y con despedida a corto plazo ante la proximidad de la Feria del Libro, donde una vez más, fundidas en el mismo alto plano del pensamiento occidental, van a abrazarse las culturas hermanas de ambos pueblos, dimos el «adiós», más bien el «hasta luego», al jefe de la propaganda nacional portuguesa, amigo entrañable de España.





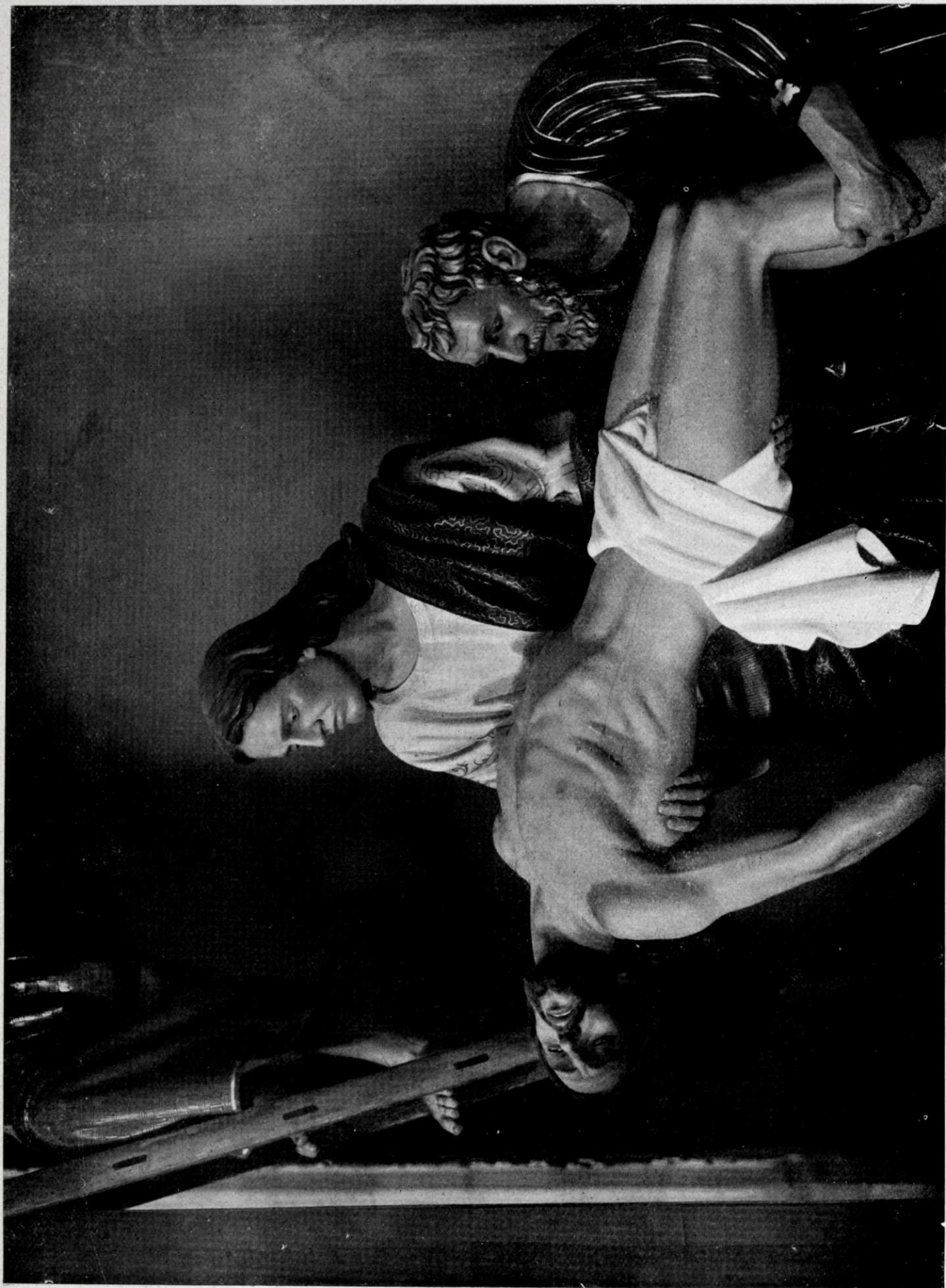






Conjunto del magnífico grupo escultórico representativo del "Descendimiento" del Redentor, obra del joven artista y ya maestro de la imaginería española actual, Víctor de los Ríos





Un detalle de expresión en la obra de Victor de los Ríos

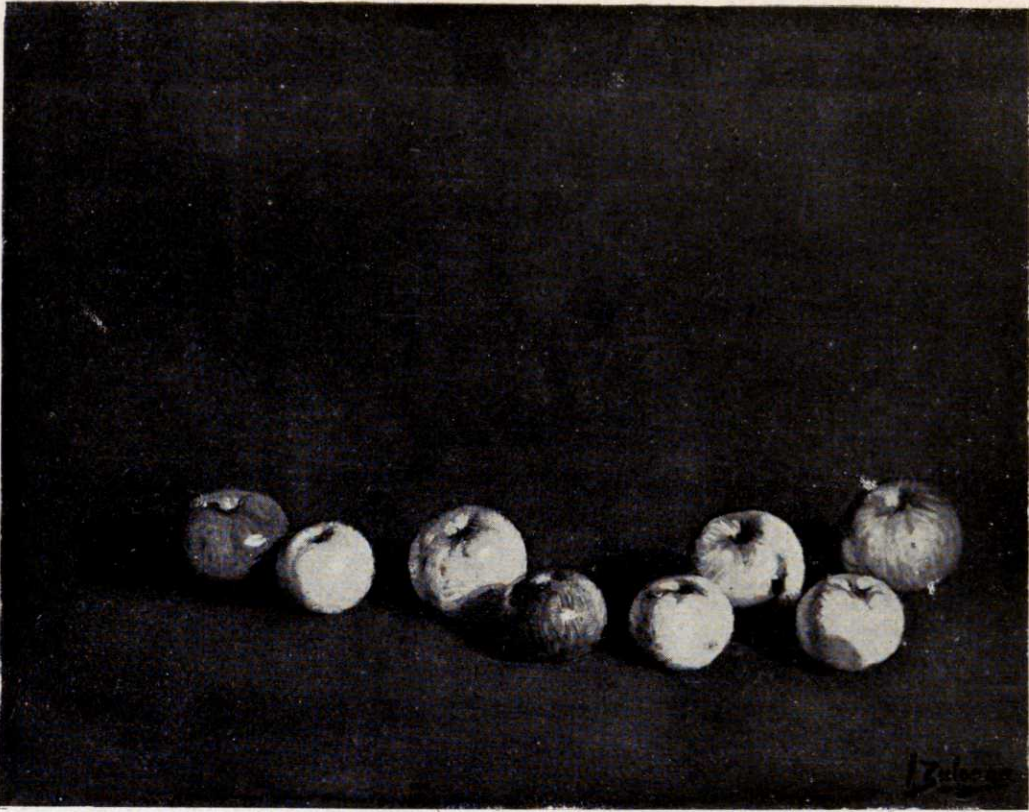


DEL  
COLOR,  
DE LA  
FORMA  
Y  
DE LA FARSA









"Manzanas", de Ignacio Zuloaga



Agustín Segura.—"Gallo muerto"





"Bodegón", de Rafael Peña



# EL "FLORERO Y EL BODEGON" EN EL ARTE MODERNO

EXPOSICION, EN MADRID, DE 300 OBRAS

La Dirección General de Bellas Artes patrocinará  
un Congreso para estudiar los problemas del Arte

**C**OMO prólogo humano, en el Arte, a las horas religiosas, durante las cuales España cruzó sus caminos ciudadanos con las obras de sus imagineros, nuestra Patria ha hecho otra afirmación definitiva de su espiritualidad al servicio del mundo.

Casi en la misma medida de tiempo en que las tallas de Gregorio Fernández pasaron bajo los cielos altos de Castilla, o las imágenes de Salzillo y Montañés sobre las tierras de Levante y del Sur, envueltas entre claroscuros de luces y aromas de flores, España ha ofrecido una magna Exposición de Pintura que reúne a todos los artistas de ayer, de hoy y de mañana. A esta cita, convocada en el Museo de Arte Moderno, no ha faltado un solo pintor, lo que ha dado como consecuencia que todas las tendencias, escuelas y estilos estén también representados.

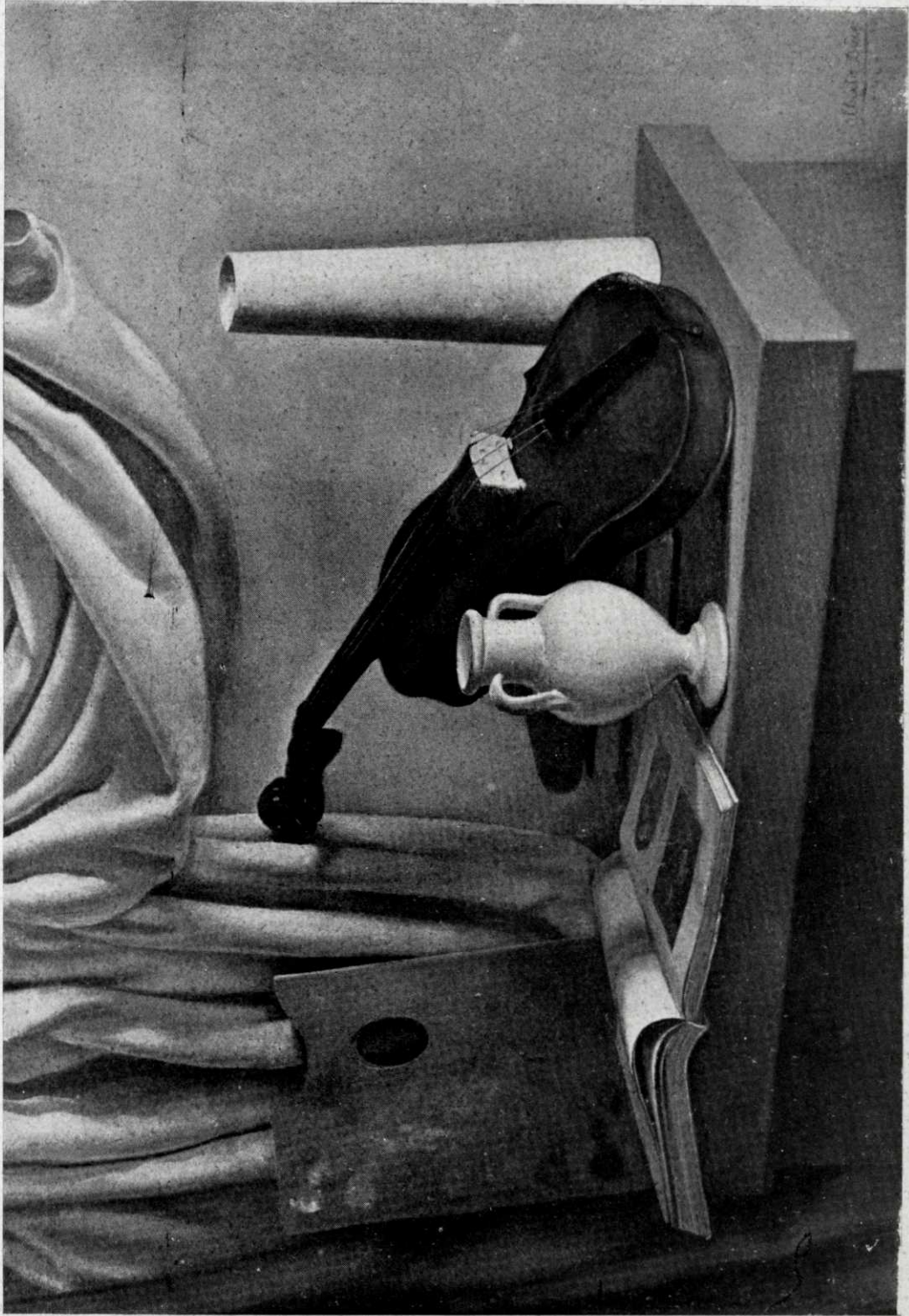
Anunciada la convocatoria bajo el título de «Floreros y Bodegones», el principal resultado ha sido el de asegurar para España el centro pictórico del mundo. El número de lienzos admitidos—175—, tras una rigurosa selección, no fundamenta el hecho; lo hace la



calidad de lo representado en las diferentes salas. El gran Certamen ha reunido todos los modos de la Pintura contemporánea, pues ningún artista afiliado a determinada manera ha dejado de acudir a esta Exposición, que es resumen e índice de la vitalidad artística y cultural de un pueblo que ha expresado, sin género de dudas, la verdad de su resurrección. Nunca, como hoy, se puede decir que el Arte Español haya llegado a un grado de esplendor con pruebas evidentes y ciertas.

La Exposición, como punto de partida pictórico, recoge dos obras que significan dos caminos en el Arte contemporáneo: un lienzo del valenciano Sorolla y otro del catalán Nonell. Estos artistas son los creadores de amplias tendencias que tendrían a ellos como precursores. Ignacio Zuloaga, tantos años alejado de las Exposiciones colectivas, ha hecho acto de presencia con tres cuadros que son ejemplario de la mejor pintura tradicional. Con los más simples elementos ha dado una lección de bien hacer, formando con las mínimas expresiones de unas frutas una dialéctica entre las cosas que, aparte del valor de la bondad real del traslado, ha creado esa categoría superior que el pintor presta al mundo de las formas cuando ante él sabe descubrir su íntimo rumor. La realización, hecha sin recursos de planos que ayuden a la tradición del color y de la línea, recuerda el célebre bodegón de Zurbarán del Museo del Prado. Esta aparición de Zuloaga ha dado a la Exposición un motivo, que, de haber faltado, hubiera dejado un lugar en blanco. Gutiérrez Solana, el pintor que hace años en Londres asombró a Sargent y a la crítica inglesa con su pintura desconcertante, que fué calificada como la de mayor interés del momento, figura, al lado de Zuloaga, con otros dos bodegones que son fiel expresión de una pintura que, sobre lo concreto de la referencia, ha logrado crear un terrible poema, en el cual lo inanimado explica al espectador el secreto de vidas imposibles. Solana, máximo representante de la actualidad pictórica mundial, como afirman los críticos norteamericanos, franceses e hispano-americanos, tampoco ha querido estar ausente de este ciclo español de resonancia universal.





Alberto Duce.—"Naturaleza muerta"





Un detalle de la Exposición



Aspecto de conjunto de una de las salas



Y junto a los nombrados se encuentran pintores cuyas obras están ya guardadas en las pinacotecas de todo el mundo, como Benedito, Vázquez Díaz, Mir, Pinazo, Salaverría, Zubiaurre, Lloréns, Raurich, Vila Puig, Moisés y toda una colección de firmas de antiguos ganadores de lauros y recompensas. Pero es importante destacar que, al lado de aquellos que podemos calificar de consagrados, están, en apretado haz, todos los pintores triunfadores en nuestra hora y que acaparan la atención de la crítica, como Echevarría, Frau, Sisquella, Serra, Durancamps y tantos otros que han obtenido ya reciente prestigio hacia su obra. El grupo más interesante y el que más comentarios produce es el formado por los artistas que llevan a sus lienzos nuevas inquietudes. En este aspecto intelectual de la Pintura, en la que se aprecian hondos valores literarios, e incluso musicales, se hallan, entre otros muchos, Benjamín Palencia, Cossío, Suñer, Fina y Maeztu. Entre los representantes de los «ismos», desde el «luminismo» hasta el «surrealismo», pasando por el recién descubierto «postismo», se encuentran Juan Antonio Morales, Pedro Bueno, Eduardo Vicente, Zabaleta, Gómez Cano, Escassi, Mompóu y una amplia colección de nombres, que si bien se les adjudica un «ismo» determinado, tienen una personalidad definida e incorporan siempre las esenciales características españolas, que están por encima de los propósitos segundos de la Pintura. Es curioso señalar que los más avanzados adalides de las pretendidas nuevas corrientes pictóricas no olvidan lo principal, que es pintar bajo el austero y realista concepto español. Cada lienzo expuesto tiene sobrados motivos para creer siempre en la Pintura por encima de las consecuencias ideales que la informan.

Y la lista de nombres, que sería interminable, así como las definiciones, se aumenta con la abundante aparición de mujeres pintoras. Entre otras, recordamos los nombres de Julia Minguillón, Carmen Legísima, auténtica revelación pictórica por la fortaleza e intensidad de su obra; Rosario Velasco, Olga Scharoff, Elena Sorolla, Teresa Condeminas, Magdalena Leroux, Marisa López Cancio, Carlota Fereal, Julia Alcaide y muchas más. Esta partici-



pación femenina de profesionales de la Pintura aumenta por días y es un sumando más en la época resurreccional.

El juicio de este magno Certamen haría el comentario interminable; pero el más exacto resumen sería el de ser exponente de la variedad, interés, extensión e intensidad de la Pintura española. Esta Exposición se hace pocos meses antes de la Exposición Nacional, recién terminado el gran Certamen Nacional de Barcelona y días antes de la Exposición de Primeras Medallas, que se inaugurarán en el Círculo de Bellas Artes, y al mismo tiempo que todas las Exposiciones que llenan las salas dedicadas a ello y que aumentan por días. Todo es el resultado de una política de amparo al Arte y al artista, que culminará en el Congreso próximo a celebrarse en Madrid, bajo el patrocinio de la Dirección General de Bellas Artes, y en el cual se estudiarán todos los problemas relacionados con el Arte.

España, en esta hora triste del mundo, realiza una ingente labor espiritual para poder ofrecer, llegada la paz, a todos los pueblos de la Tierra el refugio de sus reservas. Cuando, pasados todos los naufragios, los hombres busquen el eslabón perdido que les permita continuar todas las tareas del espíritu, España será el seguro puerto donde arriben los muchos náufragos en busca de paz y de sosiego. Y así como en Pintura ha logrado ser el centro artístico, en otras actividades del espíritu lo será también, para consuelo de una humanidad, estremecida y temerosa, que ha sufrido los horrores de una terrible guerra. Y esta Exposición, de resonancia general, sólo es una muestra más, en que, como los artistas de ayer, de hoy y de mañana, todos los españoles, unidos, esperan ser útiles a los semejantes en la tarea común que nos incumbe en el mundo.



NUEVOS LIENZOS DE

## JULIA MINGUILLÓN

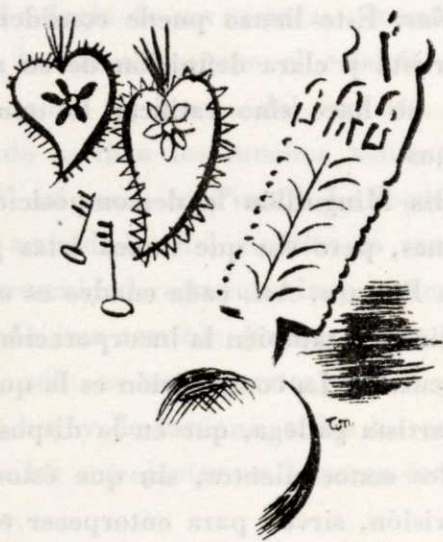
EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

**E**N la Exposición Nacional de Bellas Artes le fué concedida a Julia Minguillón la Primera Medalla. El cuadro que obtuvo el preciado galardón fué *La Escuela de Doloriñas*. Este lienzo puede considerarse resumen de la labor de una artista y clara definición de su arte, ya que esta última Exposición no hace sino ratificar lo que podemos calificar de cuadro «tipo».

Distingue a Julia Minguillón la descomposición de planos del mundo de las formas, pero sin que nunca éstas pierdan los valores esenciales de la Pintura. Así, cada cuadro es un sabio conjunto de un buen aprendizaje y también la incorporación a la tela de una sensibilidad muy acusada. La composición es la que acentúa la personalidad de esta artista gallega, que en la disposición de las figuras hace patente los conocimientos, sin que éstos, ni la moderna concepción de la visión, sirvan para entorpecer ese traslado vital, que es lo mejor de su producción. Cada lienzo de Julia Minguillón lleva en sí un aliento íntimo de quien se ha parado ante el mundo exterior con el propósito de que las vibraciones que dan a la vida un sentido tenga plasmación. Sin caer en lo literario, Julia Minguillón ha hecho posible que las nuevas formas, con predominio lineal, encierren una palpación que se fija en la expresión de los



rostros o en los efectos lumínicos. A veces es la luz muy matizada, de muy difícil claridad, la que da a los lienzos la categoría que les presta la mano del artista que sabe ver los infinitos problemas de la luz, según los distintos momentos del día en que el pintor se acerca a ella para descubrir su secreto y hallar a los colores y a las formas una nueva expresión. La mujer, que en Pintura queda siempre a mitad del camino, en el caso de Julia Minguillón se supera esta característica para hacernos creer que está muy cerca de la meta. Sea el mejor, entre todos los méritos de su obra, ese sentido de la «clara melancolía», que preside la colección de sus cuadros como una afirmación de la Galicia verde y nostálgica.







"Mi familia", por Julia Minguiñón







# "DON GIL DE LAS CALZAS VERDES"

EN EL ESCENARIO DEL TEATRO ESPAÑOL

ANTE UNA VERSION  
ORIGINAL DE LA  
OBRA DE TIRSO

**C**ON un acertado sentido escénico, lleno de novedades, la Dirección del Teatro Español ha logrado una nueva adaptación, perfecta dentro de sus propósitos. Siendo *Don Gil de las calzas verdes* un magnífico divertimento teatral en la amplia producción de Tirso de Molina, la nueva realización corresponde a ese criterio, y, sobre un guión escenográfico que prescinde del rigor histórico, para alcanzar así una plástica más comprensiva, se ha conseguido hacer de la obra un temario de sonrisas, en donde, salvados el pensamiento y la intención, la idea y el artificio, se traducen en un lenguaje teatral más fácil para nuestro momento y hora.

La resurrección de toda obra clásica posee graves inconvenientes, derivados de un factor principalísimo: el ambiente; y el haber sabido dotar a esta exhumación de un nuevo valor y de un interés nuevo, es un mérito indiscutible. La palabra, esa deliciosa palabra, de *Don Gil*, prodigio de ingenio y de gracia, está respetada escrupulosamente en lo esencial, no así los restantes elementos de la farsa, a los que se ha dado a conocer bajo una arbitraria indumentaria, que realza extraordinariamente el ritmo casi gui-

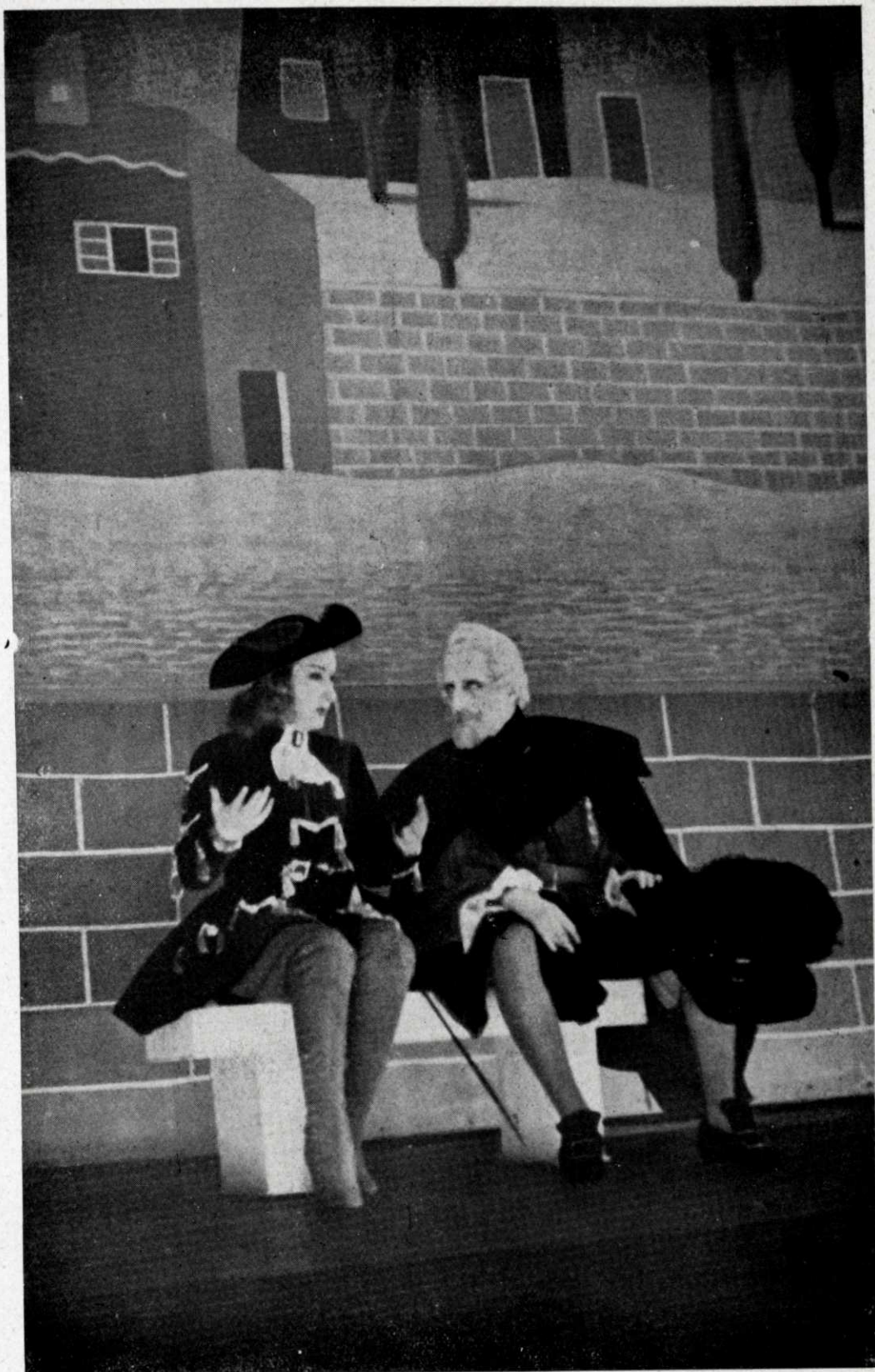


ñolesco de la adaptación. Un personaje ha sido añadido: el enredador, que da explicación y causa a los mil enredos de la casi comedieta y que, con sus intervenciones, ayuda y prepara al desenvolvimiento de una acción múltiple y extensa, que en él encuentra antecedente, sirviendo de orientación al auditorio, a quien anuncia para situaciones y escenas.

Si el deseo de los realizadores ha sido que lo más interesante de esta producción de Tirso, sus más fundamentales motivos, estén presentes en el día de hoy, esa finalidad está conseguida plenamente, pues dentro de concesiones inevitables para nuestro tiempo, *Don Gil* quedará como grata memoria de una representación inolvidable de nuestro Teatro clásico. Bajo la muy atrevida concepción, producto de aciertos, la fina y abundante comicidad de la comedia se hace más ostensible. *Don Gil* ha ganado un nuevo triunfo desde el tablado del Teatro Español.







Una escena de "Don Gil de las Calzas Verdes", que se representa en el Teatro Español





Una escena de "Don Gil de las Calzas Verdes"



CLAROS  
VARONES  
DE ESPAÑA



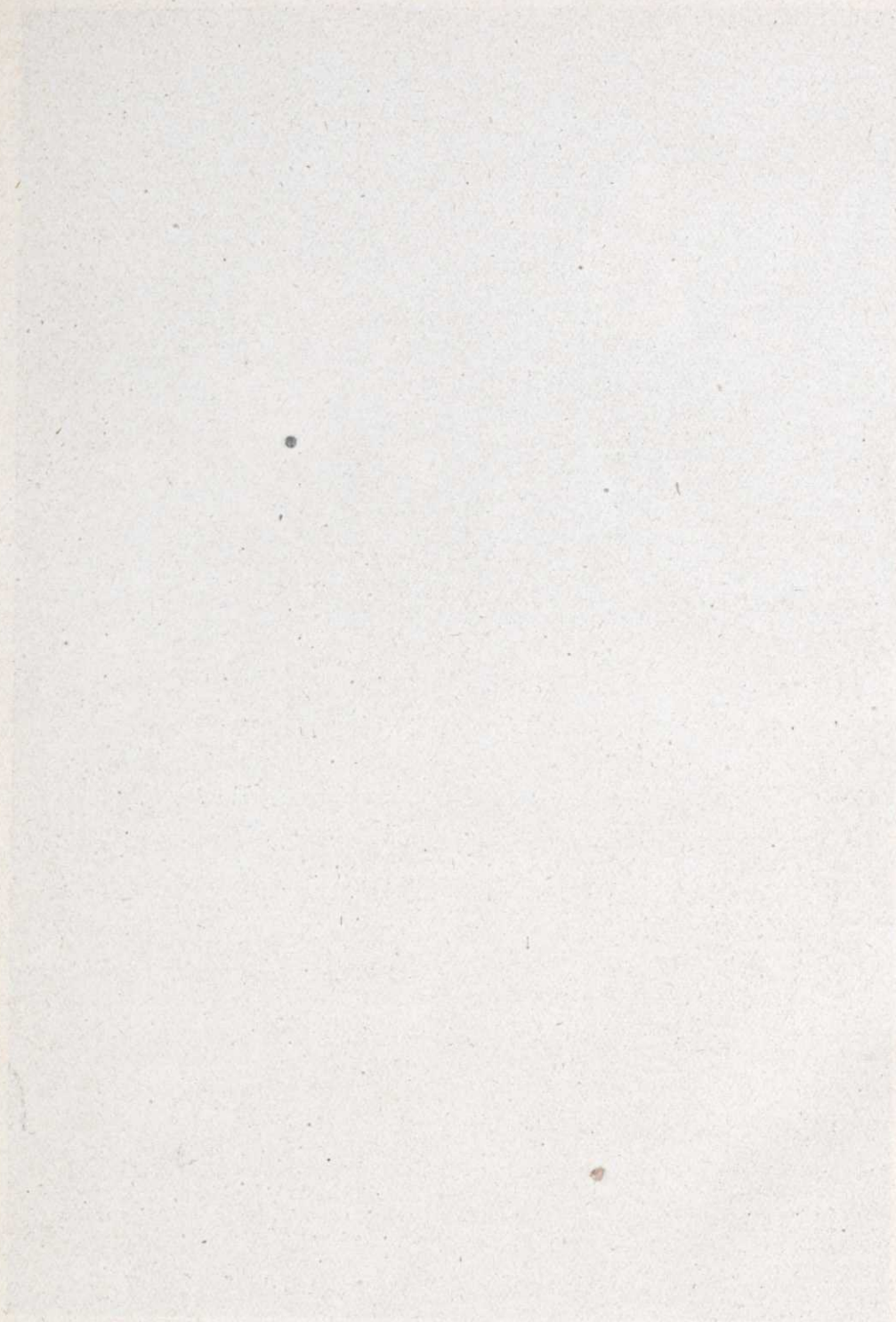
DE ESPAÑA  
VARONES  
CLAROS





El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, en el acto de serle impuesta la Medalla de Oro de la ciudad de Lugo







# HOMENAJES DE LUGO Y CASTILLA

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TAMBIEN HA SIDO CONDECORADO  
EL DIRECTOR GENERAL DE ENSE-  
ÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

**L**AS autoridades de Lugo han rendido un homenaje al Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, y al Director general de Enseñanza Profesional y Técnica y ex Gobernador civil de aquella provincia, señor Ferreiro, consistente en la imposición de la Medalla de Oro de la ciudad y en la entrega de un bastón de mando.

Después de unas palabras pronunciadas por el Alcalde de Lugo, señor Portela; el Gobernador civil, señor Vallejo, y el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, cerró el acto el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, quien después de enumerar los principales propósitos que le animan respecto al mejoramiento de los centros de enseñanza de aquella provincia, alentó a sus autoridades a continuar con todo entusiasmo la labor emprendida hace años, cumpliendo las consignas de nuestro Caudillo en pro de la cultura de España.

Con la comisión de autoridades de Lugo asistieron a este acto el Subsecretario y los Directores generales del Departamento.

También le ha sido entregada al Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, por una comisión de autoridades de Burgos, la Medalla de Oro del Milenario de Castilla.

A la lectura del título que le otorgaba la citada condecoración contestó el señor Ministro con palabras llenas de afecto.



# DON ENRIQUE LUÑO PEÑA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

**H**A sido designado Rector de la Universidad de Barcelona el Catedrático de la Facultad de Derecho don Enrique Luño Peña, que desde el fallecimiento del doctor Gómez del Campillo desempeñaba el cargo interinamente.

El Dr. Luño Peña es hijo de Villar de los Navarros, provincia de Zaragoza, donde nació el 19 de diciembre de 1900, dándose la coincidencia de ser el cuarto hijo de Aragón que en lo que va de siglo desempeña el cargo de Rector de esta Universidad, habiendo sido los otros los doctores Martínez Vargas, natural de Barbastro, nombrado en 1923; Jimeno Gil, de Calatayud, designado en 1939, y Gómez del Campillo, muerto recientemente, el cual era hijo de Daroca, provincia de Zaragoza.

El nuevo Rector hizo sus estudios en la Universidad de Zaragoza, cuya carrera coronó con premio extraordinario. En 1931 ganó por oposición la Cátedra de Derecho Natural de la Universidad de Santiago, pero su especialización en trabajos sobre seguros sociales y previsión le llevaron a cargos de esta índole en la capital aragonesa, siendo adscrito a la Universidad de Zaragoza, donde explicó algunos cursos, hasta el mes de diciembre de 1934 en que solicitó y obtuvo la excedencia voluntaria en el cargo.

Después de la Liberación de Barcelona, el Dr. Luño Peña fué



nombrado provisionalmente Catedrático de aquella Universidad, ocupando la Cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, de la que, más tarde, quedó en propiedad. Posteriormente fué nombrado Vicedecano, y en el año 1944 se le designó Decano de la Facultad.

El Dr. Luño ha sido Fundador y primer Secretario de Redacción de la revista «Universidad», de Zaragoza. Ha ampliado estudios, con notable aprovechamiento, en las Universidades de Bolonia, Milán, Roma, Munich y Berlín, en las que realizó importantes trabajos de investigación. Obtuvo los Premios Marvá en 1932 y 1934 en los concursos del Instituto Nacional de Previsión y es autor de una serie de interesantes estudios sobre diversos aspectos del Derecho Social. Tiene publicados trabajos en importantes revistas nacionales y extranjeras y numerosos artículos.

En julio de 1939 fué nombrado Comisario del Gobierno en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, de la que después fué designado Director. Ha sido Profesor de la Escuela Social de Zaragoza, Director de la Caja de Previsión Social de Aragón y Secretario Técnico de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País y del Patronato de Protección de Ciegos.



# EL DR. LAYNA

COMENDADOR DE LA ORDEN  
DE ALFONSO X EL SABIO

**E**l Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, por Orden fechada a 13 de marzo de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Layna Serrano, ha concedido el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa, al Dr. D. F. Layna Serrano.

Este galardón no puede ser más justo, ya que los merecimientos del investigador son alto considerable. Ese reconocimiento oficial de méritos no se le otorga precisamente por su obra científica profesional como médico laringólogo, sobre ser importante, sino como escritor e investigador incansable, que en lugar de permitirse una vacación tras las horas de trabajo profesional, consagra cuantas le quedan libres, y eso año tras año, a una patriótica tarea, desinteresada y entusiasta, referida al conocimiento y divulgación de nuestra historia y de nuestro arte. Sin contar varios ciclos de interesantes conferencias y multitud de artículos, ha publicado varias monografías artísticas sobre temas referidos a diversas provincias, como *El turismo en la provincia de Logroño*, *Las iglesias de Aranda de Duero*, *La iglesia de Santa María la Mayor en Trujillo* y *Los castillos de Buitrago y del Real de Manzanares*. Esto representa sólo una mínima parte de su labor, consagrada preferentemente a la provincia de Guadalajara, que es la suya, de la



que es Cronista oficial, y en la que desempeña con extraordinaria actividad, no obstante residir en Madrid, los cargos de presidente de la Comisión de Monumentos y Comisaría de Excavaciones Arqueológicas, debiéndosele el descubrimiento de grabados rupestres en la caverna de Riba de Saelices, y el comienzo de las excavaciones para descubrir las ruinas de la ciudad visigoda de Recópolis, cercana a Zorita de los Canes; entre las obras, eruditas y amenas por él escritas y editadas con generoso desprendimiento, figuran una sobre *El Monasterio de Ovila*, la magnífica sobre *Castillos de Guadalajara*, la no menos interesante acerca de *La Arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*, varios folletos que tratan de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo y Guadalajara, y *El arte retrospectivo* en esta región; el Servicio de Defensa del Tesoro Artístico Nacional editó un precioso y documentadísimo estudio sobre *El palacio del Infantado*, como más tarde el Instituto Jerónimo Zurita, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha editado la monumental *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, en cuatro grandes volúmenes; otro también grande sobre *Los conventos antiguos de la ciudad de Guadalajara*, obras las dos plenas de erudición y que bastan por sí solas para consagrar a Layna Serrano como escritor ameno, historiador concienzudo e investigador infatigable, disponiéndose actualmente a publicar también las historias de Atienza y de Cifuentes. Tal es, muy resumida, la obra realizada por este médico-historiador, Académico correspondiente de la Historia y Bellas Artes, y que pronto será numerario, al que se ha concedido la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio.







# SANTIAGO DE COMPOSTELA

## Y LA TRADICION DE SUS COLEGIOS MAYORES

# V A R I A







# SANTIAGO DE COMPOSTELA

## Y LA TRADICIÓN DE SUS COLEGIOS MAYORES

**C**ADA ciudad ostenta específicos caracteres diferenciales que la individualizan. Aun en aquellas en que la nota cosmopolita intenta borrar su típico, originario perfil, el ambiente que generan viejas instituciones de profundo arraigo, o el permanente elemento del paisaje circundante, o la genuína y peculiar topografía del propio recinto urbano, bastan para asegurar la distinción. Y así, tal ciudad es entonada y señorial, la otra es rural y labradora, y aquélla ha prendido en nuestro recuerdo con su honda e irreprimible melancolía.

Ahora bien, si se nos pidiese una enunciación del carácter de Santiago de Compostela, diríamos sin vacilar que es una ciudad esencialmente episcopal y universitaria. Ambas notas prestan a la ciudad peculiar sabor. De una parte, solemnidad y mesura, con un desprendimiento de lo temporal y terreno, que pudiera parecer desdén a miradas superficiales, y que no es sino contemplación de las cosas todas, *sub specie aeternitatis*. De la otra faz, gravedad de doctoral sapiencia que irradia de las Cátedras, a la que opone armonioso contrapunto el juvenil clamor de estudiantina que asciende de patios y claustros de la Universidad o de los antiguos Colegios Mayores, para derramarse cálidamente por las viejas rúas y por las plazas anchurosas, llenas de silencio sonoro.

Compostela surge a la vida civil como ciudad a raíz de la invención de las reliquias del Apóstol Santiago, que Huerta fija en el año 813, y que aparece descrita con tan ingenuo y rosado candor



en el *Libro de la Hermandad de los Caballeros Cambeadores*. En torno del sepulcro venerado alzáronse muy pronto casas y santuarios, hospicios y cenobios, hospitales, muros y torreones. Los Monarcas astur-leoneses conceden a la iglesia—que edifica Alfonso II, reconstruye suntuosamente Alfonso III, y llevan a feliz término los Obispos Peláez y Gelmírez—donaciones, franquicias y privilegios. Y el camino francés a Santiago se convierte en poderosa arteria, que encauza un intenso comercio espiritual con Europa.

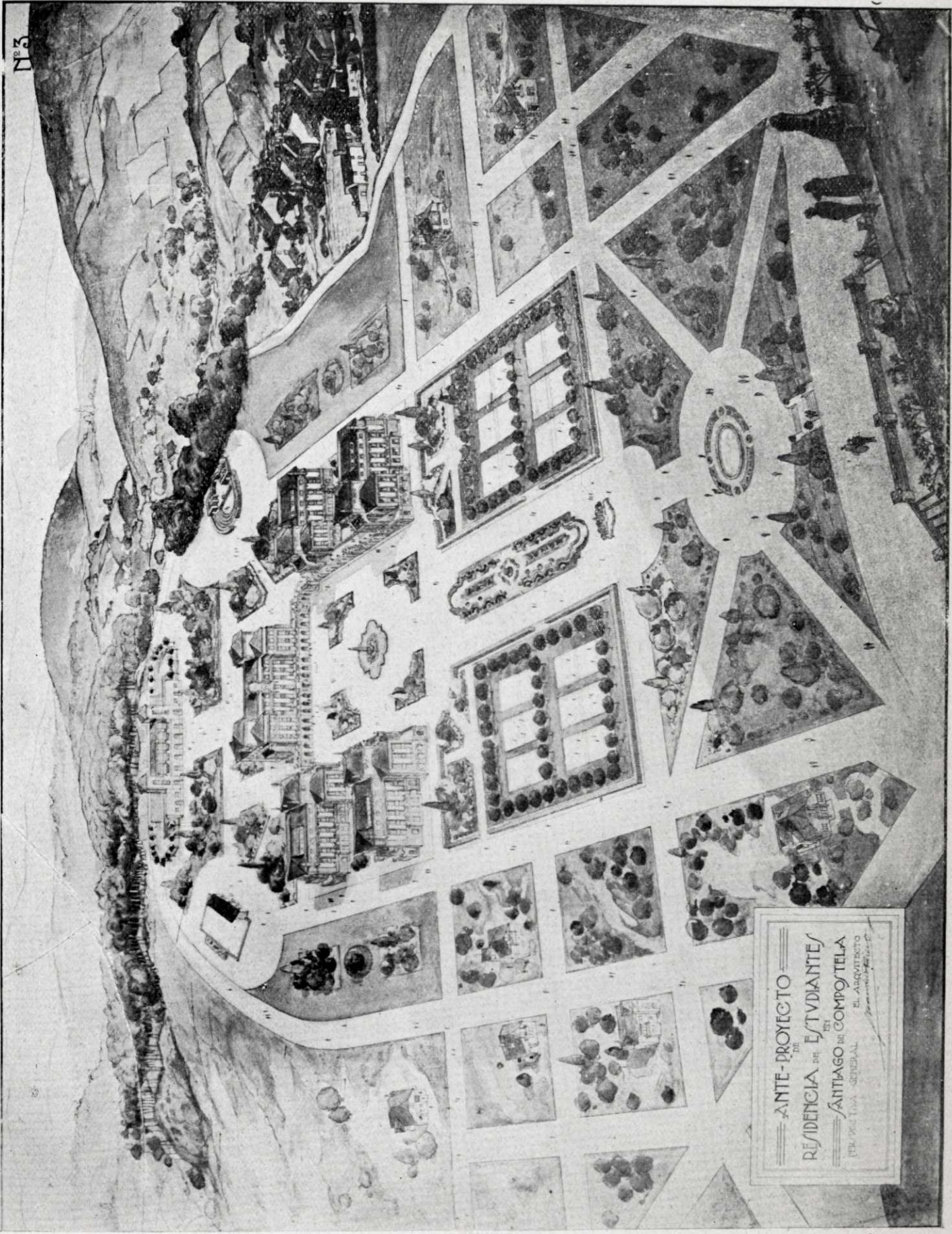
En tiempos de Gelmírez, estudiante en París, estrechamente relacionado con las Abadías de Cluny y de Claraval, Compostela es una corte episcopal cosmopolita. «No hay lenguas y dialectos cuyas voces no resuenen allí», se lee en el Códice Calixtino. Pero de los factores culturales que realzan la sede de Gelmírez y le dan esplendor excepcional, ostenta primacía el elemento francés, que marca poderosamente con su sello toda la rica y fecunda actividad prelatia. De las suaves tierras de Provenza—almendro, olivo y laurel—llegan a Compostela en un musical río de estrofas las primeras luces del Renacimiento. Santiago se puebla entonces de Colegios monásticos, rumorosos como colmenas, y se restaura su antigua Escuela catedralicia, donde cursara Gelmírez antes de su estancia en París (1). En aquellos centros se enseñaban no sólo Artes, sino también Jurisprudencia, y los nombres de compostelanos ilustres recogidos por Schulte (2), que datan de aquel tiempo, luminare de la Escuela de Bolonia, aseveran la opinión de nuestro Hinojosa, que asegura ser Santiago de Compostela *la ciudad que durante los siglos XII y XIII fué el principal emporio de la erudición civil y canónica en nuestra Península*.

Al comienzo del siglo XIV, la que pudiéramos denominar Escuela Compostelana, inicia una etapa de proclividad que el correr de los años acentúa, para llegar en el XV a franca postración y decadencia. Concurren a este efecto de consumo motivos varios que no es del caso estudiar aquí con detenimiento. Señalaremos tan

(1) *Eruditus litteris in ecclesia Beati Iacobi...* Cr. Compostelana, libro II, página 254 del tomo XX de la «España Sagrada».

(2) SCHULTE: *Geschichte der Quellen und Literatur des Canonischen Rechts*. (Stuttgart, 1875-1880.)



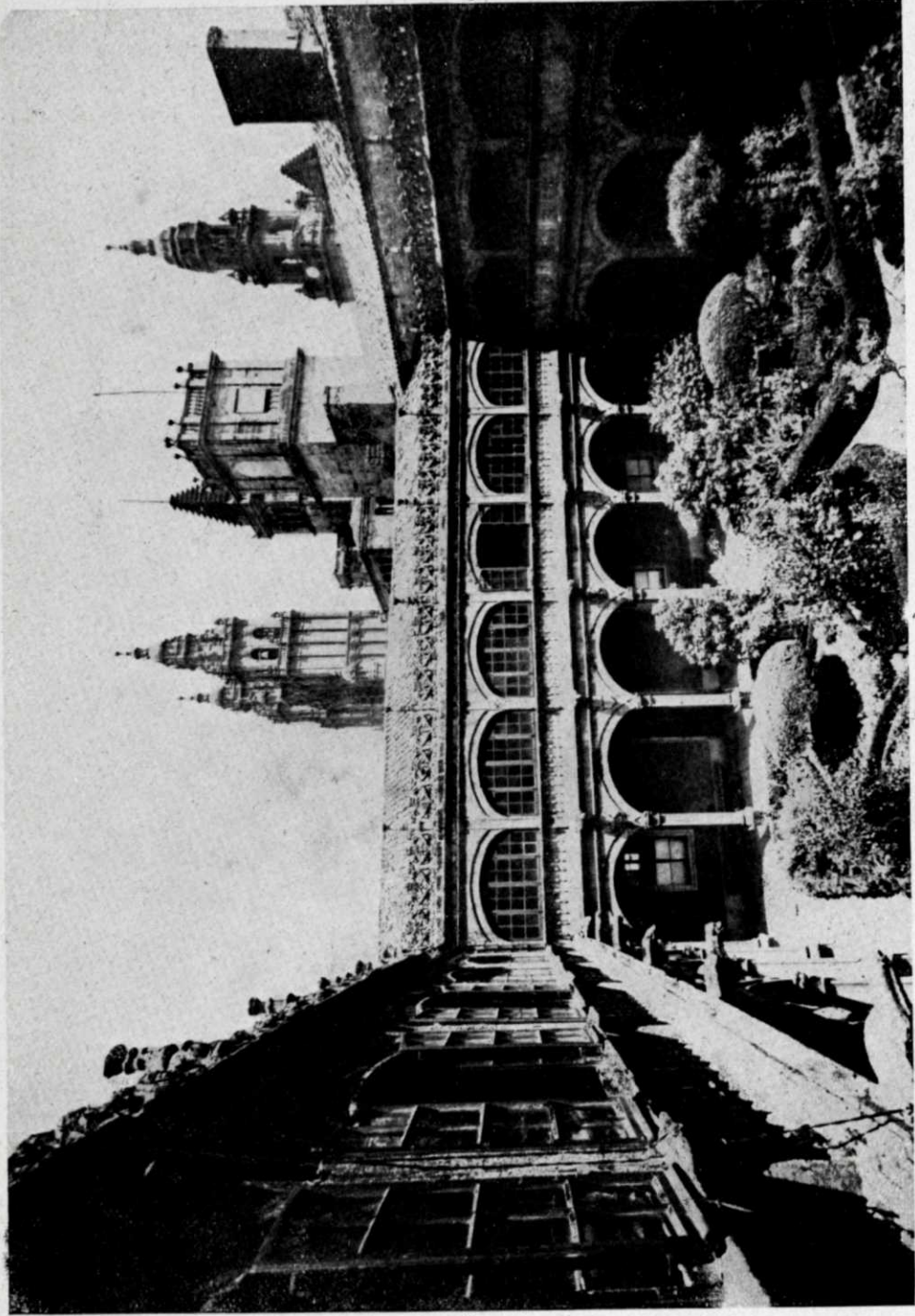


Nº 3

ANTE-PROYECTO  
DE  
RESIDENCIA DE ESTUDIANTES  
EN  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
EL ARQUITECTO  
D. FRANCISCO GONZÁLEZ

Proyecto general de los nuevos Colegios Mayores de la Universidad compostelana





Patio de uno de los antiguos Colegios Mayores



sólo como los más importantes las luchas civiles, que sumen a Galicia en la anarquía, y la absorbente centralización castellana que subsigue a aquel estado; y la creación de los Estudios Generales de Palencia y de las Universidades de Salamanca y Valladolid poco después, con el rango superior que presta a estas Instituciones la universal validez de sus grados académicos, desplaza, por otra parte, hacia ellas el interés de los estudiosos. Con ello quedan reducidos los Colegios compostelanos a oscuras escuelas elementales de Gramática y Filosofía, de vida precaria, preparatorias para estudios superiores, cursados en Universidades del reino o extranjeras.

La gloria de fundar un estudio permanente de Humanidades en nuestra ciudad, finalizando el xv, corresponde a Lope Gómez de Marzoa, Notario y vecino de Santiago, el cual alcanza en 1495, del Abad de San Martín, con destino a aquella finalidad, la cesión del Monasterio de San Payo, con las rentas anejas al antiguo de Camanzo. Así quedó constituido el que se denominó Colegio de Estudiantes pobres, en el que un solo Catedrático y un repetidor tenían a su cargo las enseñanzas. Suspendidas éstas, cuatro años más tarde, Marzoa consigue entonces interesar en la empresa a don Diego de Muros, canónigo de Santiago y Obispo de Canarias después, y al homónimo del anterior y deudo suyo, Deán de la Catedral. Con esta valiosa ayuda, en 17 de julio de 1501 queda definitivamente fundado, con casa en la Rúa Nueva, el Estudio de Gramática, a favor del cual, en 17 de diciembre de 1504, expide bula Julio II, en la que aprueba y autoriza la fundación y concede al Estudio los privilegios e inmunidades de que gozaban los demás Estudios generales.

Pero ya por entonces había fundado Cisneros, en Alcalá, los Colegios que habían de constituir luego su Universidad famosísima; y emulando don Alonso de Fonseca, Arzobispo compostelano, el honor y fama que de aquella empresa redundaba a Cisneros, quiso dejar también en su país natal memoria de su munificencia y de su amor a las ciencias. Convirtió para ello en Estudio el hospital que construyera el Obispo Sisenando, sito en la Azaba-



chería; y conseguido su objeto, Clemente VII le autoriza, por Bula de 1526, para transformar y ampliar el Estudio de 1501, fundado por Marzoa, y establecer nuevas Cátedras, permitiendo además la colocación de grados si hubiese doctores idóneos para examinar de Teología, Artes y Jurisprudencia.

Lope Sánchez de Ulloa, deudo de Fonseca y Rector del Colegio de la Azabachería, se encarga de provistar las Cátedras en gente granada y docta. Alvaro de Cadabal, Alonso de Villagrán, y los maestros Cano, Nogueral y Carmona son los de más cuenta y relieve. El Estudio nuevo permaneció en su primitivo asiento hasta 1544, año en que recibió adecuado alojamiento en la elegantísima fábrica renacentista, obra de Covarrubias y Alava, que hoy se alza en la calle que, en agradecida memoria del ilustre prelado, llámase del Franco, es decir, del generoso, dadivoso y liberal.

Las Constituciones del Dr. Cuesta, diputado por el Consejo Real en calidad de visitador, para dar cabal cumplimiento a las disposiciones testamentarias de Fonseca, perfila el órgano docente, que aparece integrado por dieciocho colegiales, dos capellanes y varios familiares. Era gobernado el Colegio, que se denominó de Santiago Alfeo, o también de Fonseca, por un Rector y dos Consiliarios, elegidos anualmente por los propios colegiales. Estos habían de ser naturales de Galicia, cristianos viejos y de vida virtuosa. Para vestir la beca—de una cuarta de grana—precisábase, además, haber cursado tres años Filosofía. De sus aulas salieron Alonso de la Peña, Segade y Aguiar y Seijas, Prelados en Indias; los humanistas Boán y Temes; Nicomedes Pastor Díaz, poeta y jurisconsulto.

Fundación asimismo de don Alonso de Fonseca fué el Colegio Menor de San Jerónimo, para estudiantes pobres y gallegos. Instalóse primeramente el Colegio en el antiguo edificio de la Azabachería, para trasladarse en 1659 al que se construyó, según las trazas del arquitecto Fernández Lechuga. Sus colegiales, que frecuentemente tenían luego acceso a los Mayores de Santiago y otras ciudades, recibían instrucción en Artes. De este nido volaron, fuer-

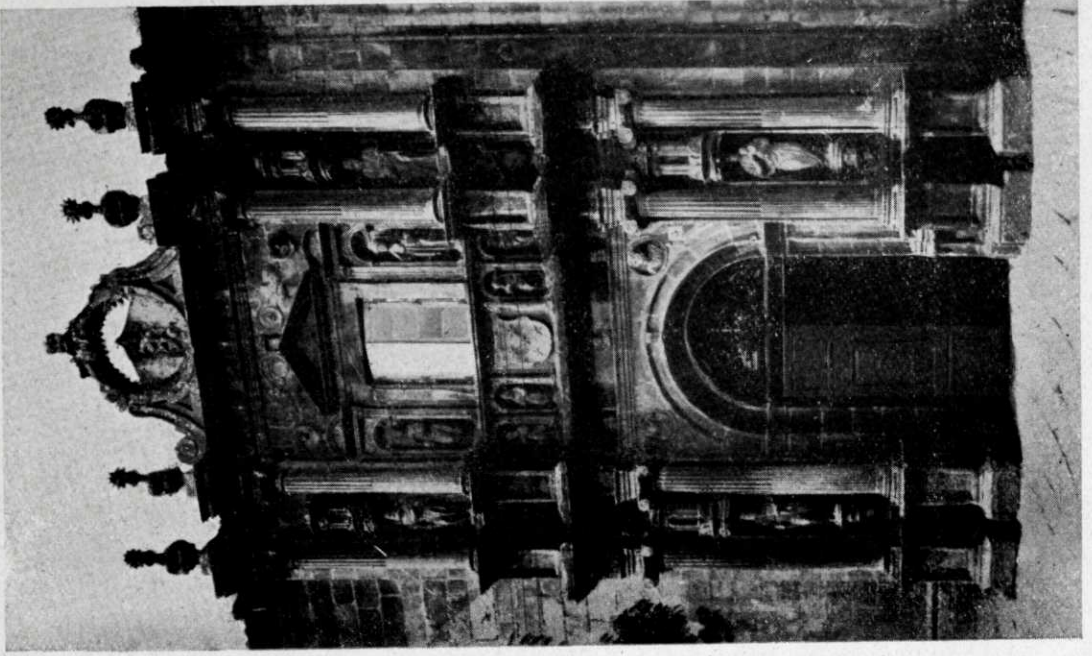




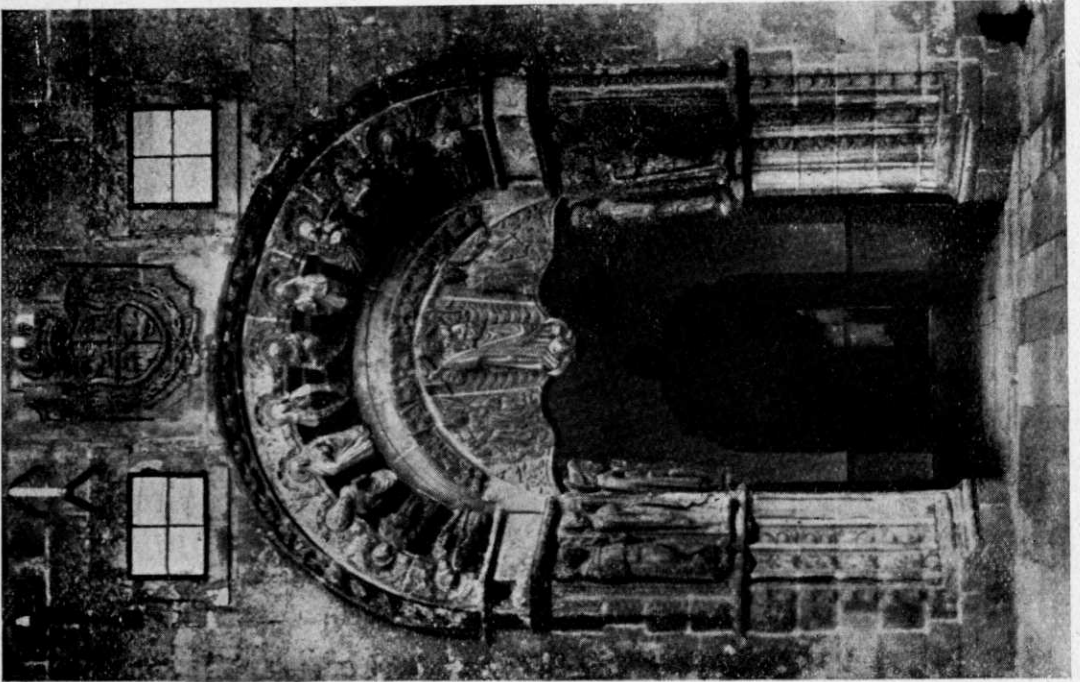
Colegio Mayor "Generalísimo Franco", de Santiago.—Vestíbulo en pabellón actualmente en funcionamiento

5.8.0





Portada del Colegio de Fonseca



Colegio de San Jerónimo.—Fachada



tes y ágiles, Juan García de Saavedra y Francisco Caldas Pereira, jurisconsultos ambos, lumbreras de Bolonia y de Coimbra.

Competidor del Colegio Mayor de Fonseca fué el de San Clemente, instituído en 1602 por el Arzobispo don Juan de San Clemente y Torquemada, no sólo para estudiantes de Galicia, sino también para los oriundos de Córdoba, solar del fundador. Se llamaba también este colegio de Pasantes, porque sus colegiales habían de obtener previamente a su ingreso grado de Bachiller. La mayoría, sin embargo, eran doctores, razón por la cual las disputas y pleitos de preeminencia fueron continuados y ruidosos. Vestían sus colegiales beca azul, y formaban según Fernández Sánchez, «comunidad lucidísima». Lucidos ingenios, por lo menos, sí los dió, entre los que sobresalen el que fué luego Obispo de Salamanca, Lorenzo y Temes; el que lo fué de Astorga, don Rodrigo de Mandina; Miranda de Gaeta, Pallarés Gayoso, Porras de Calahorra, Piñeiro y Cancio.

De obligada mención, pero de vida escasa, son el Colegio de San Salvador, flor de pocos días, que nace y se extingue en la segunda mitad del siglo XVII, y el de San Patricio de Irlandeses, que goza de existencia más dilitada bajo el real amparo, pero que a pesar de todo fina, con la expulsión de la Compañía de Jesús, en el siglo XVIII.

Esta centuria señala una fase de triste consunción y agostamiento en la vida de nuestros Colegios Mayores, por los vicios y corruptelas que se habían introducido en su funcionamiento, y que señala agudamente Pérez Bayer (3), a lo que hay que añadir las medidas de restricción decretadas por los Borbones, especialmente por parte de Carlos III. A partir de entonces, los Colegios compostelanos son tan sólo sombras de su pasada grandeza. Su vida, lánguida e infecunda, acaba por desaparecer dentro del primer tercio del siglo XIX, absorbida por la Universidad, que no supo recoger la tendencia tutelar, formativa y educacional que había dado nacimiento a aquellas instituciones.

(3) Trabajo manuscrito citado por Gil de Zárate, *De la instrucción pública en España*, II, 301.



La función educativa, empero, presentábase a algunas mentes lúcidas como algo que era urgente e indispensable incorporar a la instrucción escueta y fría que la Universidad venía prestando. Algunas nobles voces se alzaron ya por entonces, clamando por la reforma, cuyo eco pareció perderse entre la general indiferencia. Pero la siembra de la buena palabra nunca se hace en vano. La que no germina por falta de tempero y sazón prepara el terrón donde arraigará la que, hecha cuerpo y vital substancia, crecerá y pujará hasta las estrellas.

Era por el año de 1925 cuando el entonces Catedrático de Historia en nuestra Universidad, y actualmente en la de Madrid, don Ciriaco Pérez Bustamante, abogaba en un trabajo periodístico, con entusiasmo pugnaz y reiterado, por la pronta creación en nuestra ciudad de una Residencia de Estudiantes que viniese a ser, mediante su labor educativa, necesario complemento de la instrucción dada en las aulas. La idea, así brindada, fué felizmente acogida. Una activa campaña de prensa la popularizó, y después el Rector de la Universidad, don Alejandro Rodríguez Cadarso, fervorosamente, generosamente, asumió la ardua tarea de hacerla realidad. Dificultades que parecían insuperables fueron allanadas a costa de noble tesón. Se lograron cooperaciones valiosas, donativos de particulares y suscripciones anuales de Diputaciones y Ayuntamientos, muchos de éstos rurales, cuyas modestas aportaciones simbolizaban alentadora asistencia espiritual en la obra. Santiagueses beneméritos donaron parte de los terrenos del futuro emplazamiento de la Institución, cuya primera piedra fué colocada, en nombre del Ministro de Instrucción Pública, por el entonces Director general de Enseñanza Superior don Wenceslao González Oliveros, con asistencia del Excmo. Sr. Vicepresidente del Consejo, General Martínez Anido, el 25 de julio de 1928.

Quedaba, sin embargo, mucho todavía por hacer. La insuficiencia de recursos económicos dilató la ejecución del proyecto que, al fin, la Universidad se aprestó a realizar en parte, de momento, desprendiéndose de sumas excesivas, atendiendo a la escasa cuantía de su hacienda. Y así se alzó el pabellón que hoy funciona,



uno de los cinco que el proyecto comprende, tras de vencerse dificultades sin cuento, merced al ardor que en el empeño ha puesto la Universidad compostelana.

La apertura del pabellón edificado se había fijado definitivamente para el 1 de octubre de 1936; pero la superveniencia de nuestra Cruzada nacional, con el obligado paréntesis en la actividad docente universitaria, suscitó nuevo aplazamiento; hasta que en enero de 1941, tras de un acto solemne y sencillo a un tiempo mismo, se procedió a la bendición de la casa, declarándose abierta la Residencia. Acertadas y celosísimas gestiones del señor Ruiz del Castillo, y del actual Rector, Excmo. Sr. D. Luis Legaz Lacambra, han mantenido tenso el interés de los Poderes públicos por esta obra pedagógica y formativa, que hoy alberga, tutela y dirige a ochenta y cinco escolares.

La totalidad del proyecto, obra del arquitecto don Jenaro Lafuente, quien con laudable desinterés llevó a cabo aquel trabajo, comprende cinco pabellones, situados en forma de herradura, en torno a una amplia plaza. Tras de los edificios, y al fondo del terreno, irá el Stádium, de dimensiones internacionales. Jardinillos, campos de tennis, fuentes, piscinas, etc., forman un bellissimo conjunto, al presente en vías de ejecución. Porque el Estado español actual, al incorporar la Universidad al movimiento renovador que es norma saludable de la política del Caudillo, ha recabado para sí el logro total y la realización de la empresa que en sus inicios se mostraba como un ideal inasequible. Y restaurada por feliz iniciativa del actual Ministro de Educación Nacional la tradición fe-funda de nuestros Colegios Mayores, ha sido elevada al rango de tal nuestra Residencia Universitaria, que hoy ostenta en testimonio de gratitud y como orgullosa ejecutoria la denominación de Colegio Mayor «Generalísimo Franco».

En marcha va la Institución como un navío, proa a un mañana de luces aurales. Camina jubiloso, presintiendo sus mástiles reverdecidos con ramos nuevos de antiguos laureles. Que Dios quiera otorgarle como velas—para llegar muy lejos—raudas alas de arcángel.

JOSE FERNANDEZ ROFAST



## *José Antonio Elola*

### EN EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

**E**N virtud de reciente designación, el Delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada José Antonio Elola, ha pasado a formar parte de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación.

Bien destacada es, por la eficacia y trascendencia de su gestión, la personalidad entusiasta de José Antonio Elola-Olaso, infatigable promotor de la ingente tarea que comprende la organización de la juventud española, encuadrada en el marco anchuroso de la «obra predilecta del Régimen», en frase del Caudillo. Al servicio de la consigna de Franco, servida con espíritu indeclinable, avanza la figura de José Antonio Elola en conquista de los más laureados triunfos para la juventud que le está confiada, inundando con mano segura el territorio nacional de la semilla religiosa y militar, básica para cosecha de un futuro sólido y glorioso para España.

En la historia política del actual Delegado nacional del Frente de Juventudes, su ardorosa palabra, reflejo de un vivir entregado totalmente a la preeminente misión que le compete, se ha escuchado, en la intimidad de una tarde campamental o en la pródiga difusión del discurso radiado, por todos los jóvenes españoles con fuerte vinculación al fin primordial del Frente de Juventudes: Formación; formación de los hombres de España en su valoración completa.

El Frente de Juventudes, mediante sus Departamentos nacionales, cuida de un servicio perfeccionado de Bibliotecas para la juventud; impulsa la organización del Teatro juvenil, donde se brinda el preciado tesoro clásico de nuestro gran siglo; los Concursos corales y las Exposiciones artísticas, en las que la plástica



de la pintura, la escultura y el grabado encuentra el luminoso atisbo del mañana español a través de una clara visión creadora. Mencionamos de propósito solamente las manifestaciones de la actividad del Frente de Juventudes que más se relacionan con el futuro cultural español, en un amplio sentido de capacitación espiritual y social de todas las clases, para resaltar la justificada presencia del Delegado nacional del Frente de Juventudes en el alto Organismo de la Educación Nacional, y omitimos la labor de su Departamento de Centros de Enseñanza, cuya específica actividad explica su participación constante en la docencia española.

Por su capital función en el conjunto educacional a que aludimos, merecen cita especial las Academias Nacionales de Mandos e Instructores «José Antonio» e «Isabel la Católica». En la primera, los rectores más inmediatos del joven encuentran la capacitación espiritual y física que les dote de las condiciones de mando, tan difíciles de plasmar con adecuado y preciso equilibrio en la psicología del jefe; en la segunda, la educación tradicionalmente espiritual de la mujer española encuentra marco de prometedora continuidad histórica.

Avanzado proyecto interpretativo de la justicia social ocupa la atención del Delegado nacional del Frente de Juventudes actualmente: el de creación de la Universidad Obrera, y como más inmediato quehacer le requiere la aplicación práctica del Congreso Nacional de Medicina de la Juventud, cuyo desarrollo se puede considerar comenzado.

Al medio rural llega el impulso educativo del Frente de Juventudes aún con mayor fuerza que a la ciudad, dada la mayor necesidad que le determina: los Hogares Rurales son medio vivo y natural de cultura en la quietud augusta de los pequeños pueblos, entregados al descanso subsiguiente a la dura labor agrícola.

Otros muchos aspectos, no recogidos en esta sucinta idea de la obra de cultura de las Falanges Juventudes de Franco, atraen la presencia de su Delegado nacional a la citada Comisión Permanente del alto Consejo de la Educación Española, cuya designación comentamos con alborozo.



## INTERÉS EN LOS ESTADOS UNIDOS POR EL IDIOMA ESPAÑOL

ESTE VERANO FUNCIONARÁN VARIAS CLASES  
EN LAS UNIVERSIDADES AMERICANAS

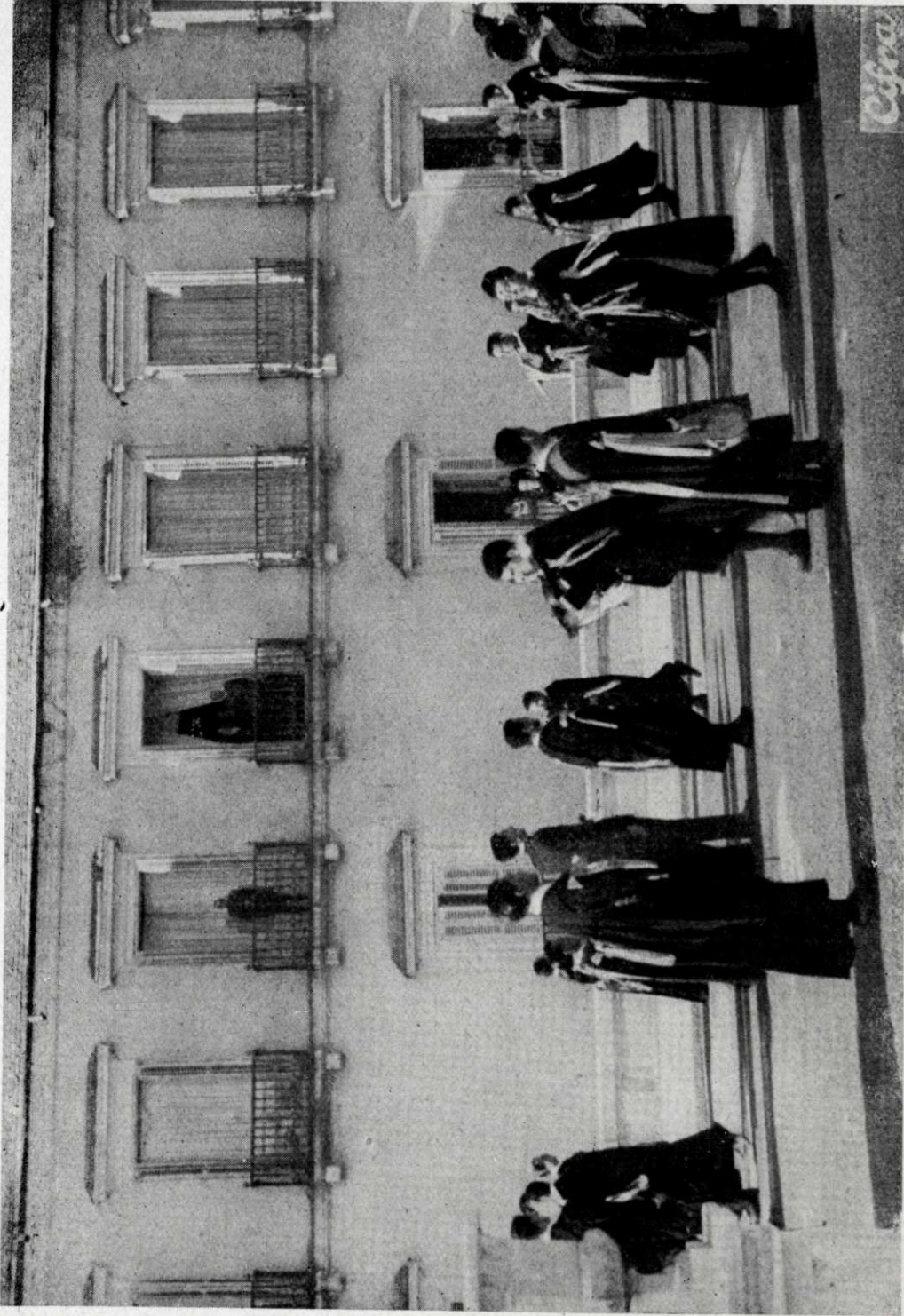
**N**OTICIAS procedentes de Norteamérica e insertas en la prensa diaria, acusan el gran interés que el estudio del idioma español despierta actualmente en los Estados Unidos.

En las escuelas primarias estudian el español más de medio millón de niños, mientras que hasta hace poco sólo se enseñaba en los Institutos y Universidades. También el portugués encuentra excelente acogida en los Estados Unidos.

El Doctor John C. Patterson, Presidente de la Sección de Relaciones Pedagógicas Interamericanas, ha manifestado que se está preparando un programa para crear un centro de enseñanza de idiomas para los Profesores de español y portugués en los Estados Unidos y para los Profesores de inglés que dan clases en otros países. Por medio de estos centros, los Profesores que enseñan inglés en los centros docentes de Suramérica, pasarán una temporada —generalmente de seis semanas— en las Universidades de los Estados Unidos, a la vez que los Profesores de español y portugués harán estudios especiales durante el verano en países de habla española. Los primeros centros de esta clase funcionarán este verano en las Universidades de Indiana y Ohío (Estados Unidos) y en la capital de Méjico.



LAS "TUNAS" UNIVERSITARIAS EN EL PALACIO DEL PARDO



Con motivo del Certamen organizado por la Jefatura Nacional del S. E. U., se concentraron en Madrid, durante la pasada fiesta de Santo Tomás, las "tunas" universitarias de Córdoba, Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid y la de la capital. El día del Santo Patrono las estudiantinas dedicaron un concierto, desde uno de los patios del Palacio de El Pardo, a S. E. el Jefe del Estado, que escuchó la interpretación acompañado de su esposa e hija.

Terminado el acto, el Generalísimo felicitó a los estudiantes. Obtuvo el primer premio del certamen la "tuna" de Santiago de Compostela.







# LOS LIBROS

MEMORIA ANUAL DE LOS CURSOS 1942-43  
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PROFESIONALES  
MADRID 1943

## NOTAS DE LIBROS

En esta Memoria Anual de los Cursos 1942-43 y 1943-44, de esta Escuela, el extraordinario suceso alcanzado en los últimos meses de la guerra, que consistió en la suspensión de las clases, no disminuyó una relación a las actividades. Para las clases prácticas hubo necesidad de suspender las inscripciones, dada la inasistencia de los locales y ausencia de Profesores, ya que la Dirección estimó que no es pedagógico ni racional que un solo Profesor atiende a docientos o más alumnos, como acontece en la Escuela.

Nuestros talleres con algunas excepciones abrieron en las distintas Secciones de la Escuela de Madrid. Por vía de ejemplo, funcionó en el curso 1942-43 un taller de Dibujo animado con aplicación al cinematográfico. Se hicieron importantes demostraciones con buen resultado; pero la escasez de material impidió la continuación de las actividades, que se reanudarán tan pronto sea posible. Por otro lado, éxito obtuvo el taller de Juguetes, donde se confeccionaron preciosos muñecos torneados y policromados. En diciembre de 1942 se exhibió en el Salón de Exposiciones de la Escuela un gracioso y original Nacimiento, que fue muy aplaudido por la Prensa y el público. En el taller de Tapices y Alfombras se hicieron importantes encargos, como las alfombras para el parrnicho de la Universidad Central, decorada con los escudos de todas las Facultades. Continuó a funcionar el taller de Dado y Pulcrónia, dependiente de la clase de Modelado, y en la Sección 1.<sup>a</sup> se instaló un taller







# LOS LIBROS

MEMORIA-ANUARIO DE LOS CURSOS 1942-44  
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS DE  
MADRID. BLASS, Madrid 1945

La Dirección de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid ha publicado la Memoria-Anuario de los cursos 1942-43 y 1943-44. De ella dedúcese el extraordinario auge alcanzado en los últimos años por este Centro, cuyas enseñanzas artísticas y artesanas van extendiéndose cada vez más.

En los dos últimos cursos que abarca la Memoria, la matrícula no disminuyó con relación a los anteriores. Para las clases teóricas hubo necesidad de suspender las inscripciones, dada la insuficiencia de los locales y escasez de Profesores, ya que la Dirección estimó que no es pedagógico ni racional que un solo Profesor atienda a doscientos o más alumnos, caso frecuente en la Escuela.

Nuevos talleres con nuevas enseñanzas abriéronse en las distintas Secciones de la Escuela de Madrid. Por vía de ensayo, funcionó en el curso 1942-43 un taller de Dibujos animados con aplicación al cinematógrafo. Se hicieron interesantes demostraciones con buen resultado; pero la escasez de material impidió la continuación de las enseñanzas, que se reanudarán tan pronto sea posible. Enorme éxito obtuvo el taller de Juguetería, donde se confeccionaron preciosos muñecos torneados y policromados. En diciembre de 1942 se exhibió en el Salón de Exposiciones de la Escuela un gracioso y original Nacimiento, que fué muy elogiado por la Prensa y el público. En el taller de Tapices y Alfombras se hicieron importantes encargos, como las alfombras para el paraninfo de la Universidad Central, decorada con los escudos de todas las Facultades. Comenzó a funcionar el taller de Dorado y Policromía, dependiente de la clase de Modelado, y en la Sección 1.<sup>a</sup> se instaló un taller



de Orfebrería, al que asisten numerosos alumnos. Se reorganizó debidamente el taller de Vaciado y Modelado, al que se le dotó de todos los elementos necesarios, ya que la Dirección tiene el propósito de renovar todos los modelos. La clase de «Proyectos» ejecutó una artística maqueta, en la que figura una representación teatral en tiempos de Lope de Rueda, destinada al Museo del Teatro.

Mediante la eficaz ayuda prestada por el Ministerio, se han llevado a cabo importantes obras de reforma y adecentamiento de los locales de las distintas Secciones. En las 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> se hicieron varias obras, que permitieron modernizar la instalación del taller de Carpintería, arreglar el taller de Vaciado y ejecutar obras de adecentamiento y pintura en la escalera y clases de la Sección 1.<sup>a</sup>. Se ha hecho la reforma total de la Sección 3.<sup>a</sup>, instalada en la calle de los Estudios, donde, con la nueva distribución, se habilitan cuatro plantas para clases y talleres. Se ha iniciado el montaje de la calefacción en las Secciones 2.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, y con las 150.000 pesetas concedidas últimamente por el Ministerio se instalarán debidamente los talleres de Cerrajería, Carpintería y Juguetería.

Interesantes concursos, a los que acudieron la mayoría de los alumnos; excursiones de El Escorial, Aranjuez, Toledo y Zaragoza; notables exposiciones de trabajos escolares y obras de los Profesores, consagrados por la crítica y el éxito; cursos de conferencias sobre temas de notorio realce completaron la marcha académica de los cursos y demostraron el auge que las enseñanzas artísticas artesanas van alcanzando en nuestra ciudad.

LA IGLESIA CATOLICA Y LA EDUCACION (The Catholic Church and Education), por M. O'LEARY.  
Introducción de Christopher Dawson. - Londres, 1943

Tenemos a la vista un libro pequeño, escasamente 112 páginas, y de proporciones estupendas. Si para el mundo, en general, pudiera ser, sin duda, de gran interés, para nosotros, españoles, es una obra de atracción y transcendencia indiscutibles. Más que su significación pedagógica, de importancia general por la tesis desarrollada, interesa por su valentía y por el profundo arraigo de la fe. Es, más que un libro pedagógico, un acto de fe. Su autor, M. O'Leary, arranca de los hechos y condiciones educativas. La obra, que a muchos puede parecer superficial por su brevedad, es



fundamental por sus afirmaciones, y podría servir de base para la edición de otros libros que trataran estos mismos temas con más detalle, con más especialización.

Christopher Dawson, conocido escritor católico, expone en la breve introducción al libro la necesidad de una renovación, de una reconstrucción del mundo, basadas en las verdades cristianas inmutables. Con extraordinaria claridad escribe sobre el mundo cristiano, cuya unidad espiritual se rompió en los pasados siglos, y propugna por la vuelta a la universalidad religiosa en las doctrinas de Cristo, eterna fuente de la educación verdadera, base y madre de nuestra cultura occidental.

El mismo autor no pertenece a la pléyade de escritores en los que la claridad es casi una segunda naturaleza, una cosa dada a veces cruel y pesada. Mientras la contemplación del pasado le llena de entusiasmo, el porvenir le inspira inquietud y pánico. Y se afana en hallar las raíces del mal. El mal no es otro que la ruptura del equilibrio en el pensamiento europeo y, más aún, fundamentalmente, en la división espiritual del mundo. El antiguo sistema pedagógico ha fracasado, y ha de ser construído otro nuevo. Pero señala esta necesidad imperiosa e imprescible para el mundo de la postguerra. Sin nueva educación, no habrá jamás reconstrucción moral ni material. Y este nuevo sistema educativo ha de estar fundado en el principio de la Verdad. El único Maestro y Educador de todos los tiempos es Jesucristo. Afirmación categórica, rotunda, clara, que sirve de base a toda la teoría pedagógica de este escritor británico, y a quien reafirma en su postura Christopher Dawson.

En el fondo de toda educación cristiana O'Leary halla los tres siguientes principios: ¿Qué piensas de Cristo? ¿Qué piensas del Hombre? ¿Qué piensas de la Verdad? El autor encuentra la solución a estas preguntas en el Evangelio, en el Nuevo Testamento, principalmente en San Pablo. Los Padres de la Iglesia Tertuliano, Basilio, Cirilo y Gregorio y también San Agustín, le inspiran muchas de sus teorías.

Es, en realidad, un libro pequeño materialmente con un magnífico contenido. Valentía, prudencia y sólida formación cultural distinguen el capítulo en que el autor explica las razones de la Reforma, tan funesta, no tan sólo para la Fe en general, sino para el bienestar moral, sentimental y material de las muchedumbres. La Reforma, dice O'Leary, ha separado la Fe de la vida



misma y ha separado la Educación de la Fe, de la vida y de la realidad. De esta forma hubo de producirse una decadencia profunda en la vida escolar y universitaria; decadencia que los países católicos, gracias a la Contrarreforma, han podido evitar. La unidad espiritual del mundo pedagógico ha quedado rota, y el sistema escolar ha sido la víctima de una especialización sin alma, sin espíritu, fría, y pronto quedó envuelto en contradicciones y luchas interiores.

Desde la Reforma, y más acentuadamente desde principios del siglo pasado, la Iglesia se encuentra en un mundo hostil. Sólo por una incesante actividad se ha defendido y ha salvado sus extraordinarios bienes culturales y morales. Y explica el autor inglés la importancia transcendental de la personalidad de unos santos como Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. Este notable escritor, aunque sin expresarlo gráficamente, es un gran admirador de España, y afirma que, a través de sus santos, se originó una verdadera renovación moral y educativa. Los santos de aquella época, y en primer término los españoles, dieron orientaciones nuevas y abrieron horizontes insospechados en el campo de la enseñanza, influyendo también con sus obras sociales en toda la orientación moral del mundo católico.

De gran interés es también lo que dice el autor sobre la educación de la mujer inglesa durante la Reforma e inmediatamente después. Por la Reforma, la mujer inglesa, entusiasta de la cultura, perdió la gran influencia cultural y social, que tuvo siempre como base y cúspide simultáneamente el culto a la Virgen María. Las mujeres fueron relegadas a sus estrechos quehaceres domésticos, mientras que en el mundo de la Contrarreforma y del Renacimiento tomaron parte activa en la vida cultural. En su opinión, éste es el motivo por el que los movimientos femeninos nunca han sido tan pujantes y palpables en los países católicos, mientras en Inglaterra ha sido su principal punto de partida.

PSICOLOGIA SOCIAL EN LA EDUCACION (The Social Psychology of Education) Por C. M. FLEMING. Londres. Edición 1944

Presenta el autor en las primeras páginas del libro la eterna discusión en torno a la división del campo de la Filosofía. Poco a poco se fueron separando de la ciencia suprema una serie de



ciencias que han recobrado la personalidad y la independencia. Y queda reducida la Filosofía, aunque el mundo moderno reconoce de nuevo la superioridad de ésta. Para Fleming, la Psicología es una de las ciencias que, maltratadas u olvidadas durante siglos, encontró un grandioso desarrollo desde comienzos de nuestro siglo. Particularmente fué éste el caso en los países sajones, donde se apercibieron que la Psicología es mucho más «que una pobre auxiliar de la tan estimada y admirada Filosofía», para emplear sus propias palabras.

Uno de los mayores éxitos en el método de la investigación psicológica fué el empleo de esta ciencia en la Pedagogía. Ambas, en estrecha colaboración, han comenzado a desarrollarse, y los resultados de las investigaciones han tenido un éxito indiscutible. Puede afirmarse hoy que la Psicología es la base y el fondo de la moderna Pedagogía.

El presente libro de C. M. Fleming es, si no una psicología pedagógica, y aunque por su extensión, unas cien páginas, parezca cosa insignificante, su documentación y la síntesis de las materias tratadas, realmente muy numerosas, son digna de atención y admiración. Los pensamientos fundamentales del autor son interesantes. Para él, todo el mundo tiene capacidad y talento para educar a otros; todo el mundo ha verificado la experiencia de la enseñanza sobre sus semejantes, el intento de enseñar se ha realizado siempre. El propósito del libro consiste en describir aquellas condiciones principales sobre las que se suelen efectuar los esfuerzos de educación y explicar, al propio tiempo, las razones de los éxitos y los fracasos. El autor emplea continuamente las palabras «maestro, profesor y discípulo», aunque el significado de éstas es muchas veces simbólico, «Profesor», en la obra de Fleming, indica la persona que quiere educar, influir sobre el carácter de otro, modelar su formación. Por esto, lo que él explica o describe son procedimientos pedagógicos adaptados, no solamente a Escuelas, Colegios, etc., sino a la familia, a las Asociaciones, a las fábricas, talleres, oficinas, comercio, etc. Es decir, en cualquier lugar donde existan mandados y mandantes. Algunas de las cuestiones que nos expone el autor acaso nos parezcan demasiado naturales, simplistas; pero no olvidamos que nosotros, meridionales, latinos, poseemos intuitivamente un sentido psicológico del que carecen los sajones.

Según este autor, las Escuelas no representan más que un caso.



típico y corriente de un conjunto de problemas psicológicos que surgen en todas partes: allí donde haya personas, grupos, muchedumbres y apunte la persona que quiera mandar y conducir a los demás. Este aspecto del estudio del hombre es, quizá, uno de los más importantes, al menos desde el punto de vista práctico. La Pedagogía fué, ya desde los más remotos tiempos de la antigüedad, una ciencia esencialmente práctica, mientras la Psicología ha sido, también desde sus primeros balbuceos, materia teórica, un «appendix» confuso de la Filosofía, cuya esencia la formaron las contemplaciones y especulaciones muy lejanas a la vida y a la realidad.

Entre las tareas educativas prácticas, a cuya solución se dedica este escritor, hemos de mencionar el estudio personal de los alumnos, efectuado por el Profesor, estudiando el tipo físico, la voz, los ademanes, los movimientos y la escritura de aquellos a quienes enseña, su expresión, los gestos al hablar y escribir, la manera de vestir, la observación de su conducta en general, la risa, la comparación de sus rasgos característicos con los del mismo grupo, un estudio de sus condiciones sociales, familia, clase social a que pertenece, etc. El papel más importante, en esta clase de observaciones, ocupará, sin duda, el llamado «tests», especie de pruebas efectuadas con un método especial sobre perseverancia, paciencia, honradez, disciplina para averiguar en qué medida se hallan en los alumnos. Los «tests» más esenciales son los de la inteligencia, ya que, a medida de ellos, se completa la formación del criterio sobre la capacidad intelectual y de trabajo de los discípulos. El libro, interesante, ofrece una serie de «tests» para medir la capacidad intelectual de los alumnos de varias edades.

Sin duda, que constituye una interesante parte del libro el capítulo que estudia el concepto psicológico del «instinto». El autor expresa unas ideas enteramente nuevas sobre tal materia. Interesantes son también las ideas del autor sobre unos problemas psicológicos de los adultos, problemas muy actuales, y cuya solución, según él, presenta características de solución urgente. Los elementos imprescindibles y que provocan conflictos y dificultades en la vida es la ausencia de seguridad moral y material en sus más elementales manifestaciones. Otro aspecto interesante es la falta del reconocimiento de las calidades del trabajo hecho, una clase de ingratitud moral, por parte de los jefes, hacia los trabajadores, lo que origina que éstos, manuales o intelectuales, se entristezcan y se sientan desorientados.



No podrían citarse todos los elementos útiles y bien cimentados de este libro de Fleming, muy digno de la traducción, y que debieran leer cuantos de alguna manera se dedican al mando o instrucción de gentes a su servicio.

LA VIDA EN LAS ESCUELAS DE PARVULOS (Life in the Nursery School), por LILLIAN DE LISSA. Londres, Nueva York y Toronto. Edición 1942

Han sido, hasta ahora, numerosas las obras dedicadas a la divulgación de temas educativos. Acaso de ellas, ningunas tan difíciles como las que abordan el problema de la enseñanza infantil en esa tan compleja edad de los primeros años. Precisamente por la dificultad de la cuestión, cualquier obra de este tipo ha de ser examinada con delicada atención. Han sido tantos los ensayos, tantas son las teorías y tan infinitos los fracasos o los intentos que apuntaron en este campo, que el libro de Lillian de Lissa merece un examen detenido. Su autora, inglesa, de profunda formación religiosa protestante, ofrece un trabajo, no obstante, libre de esa atmósfera anticatólica a que fueron dados otros pedagogos menos universalistas.

Ciertamente que el empeño de esta escritora no es ninguna novedad. Lo que ofrece como sistema formativo para la educación de los niños es un conjunto de consejos que inspira el buen sentido, influidos por la circunstancial situación que impone la guerra. Pudieran señalarse en su obra tres partes diferenciadas. División acertada para desarrollar con cierta independencia temas íntimamente ligados, pero con una plena autonomía, a pesar de ello. Así, en lo que puede ser parte inicial, se ocupa de los problemas de Higiene, Medicina infantil, y, sin duda ninguna, es de una gran utilidad para aquellas personas dedicadas al cuidado de niños: institutrices, enfermeras e incluso para las propias madres. Es una labor de Puericultura bien orientada, con la preocupación de divulgar consejos y orientaciones utilísimas. En una segunda parte escribe sobre la psicología infantil. Difícil y complejo tema, aplicado en esa edad, de dos a cinco años, de extraños contrastes y reacciones indescriptibles. La parte última se ocupa de la enseñanza propiamente dicha. Pero no se trata de una labor de teoría y frías aplicaciones, sino del estudio metódico, del



examen detallado, de las apreciaciones que inspiró la observación continuada. Juegos, gimnasia, cuentos, canciones... Todo, en esta edad, es parte de un conjunto armónico, que contribuirá poderosamente a la formación posterior de los hombres y de las mujeres. Nada escapa al análisis de Lillian de Lissa y a su intento de resolver tan dificultoso y complicado problema. Porque ella escribe para los ingleses, aunque su obra apareciese simultáneamente en Gran Bretaña, Canadá y los Estados Unidos; escribe para Inglaterra, bajo el influjo de una situación bélica que tanto perjudica a la infancia, que ha de sufrir los abandonos imprescindibles de las horas que necesita la defensa de la Patria.

Uno de los anhelos de la autora inglesa es llegar al convencimiento de las autoridades pedagógicas y sanitarias de Gran Bretaña de crear escuelas de párvulos. Mejor podrían llamarse escuelas maternas. Señala Lillian de Lissa la imprescindible necesidad de éstas, cuya ausencia anterior a la guerra actual ya era patente. Pero hoy es una necesidad, acentuada por los imperativos bélicos, el trabajo continuo de las mujeres, la pobreza general, la evacuación de las poblaciones. La escritora, autoridad indiscutible en materia pedagógica, se queja de tal situación, no para presentar un posible conflicto al Gobierno, sino para resolver lo que, en su opinión, es un problema latente ya con anterioridad a la guerra, acentuado ahora y endémico en el futuro. Las mujeres trabajan cada día en mayor número, abandonando los hogares y restando cuidados a los hijos en esa edad delicada y necesitada de atenciones infinitas. Hasta ahora, en Inglaterra, las escuelas de párvulos fueron consideradas como instituciones benéficas, creadas para los niños de clases menesterosas, y solían concurrir hijos de degenerados, de mendigos. La autora fué una de las precursoras del movimiento que exigía la creación de escuelas para los niños de la clase media y de los obreros, pues, en su opinión, la salud moral y física de estos infantes declinaba en proporciones alarmantes.

Es realmente interesante esta obra, aunque su autora no haya intentado dogmatizar. Es un libro escrito por la experiencia y la observación constante de una gran pedagoga práctica.



# DOCUMENTACION LEGISLATIVA

*Orden de 15 de febrero de 1945 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Samuel Martín Retortillo.*

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Samuel Martín Retortillo,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*Orden de 17 de enero de 1945 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Antonio Ruiz Ocaña Ramiro.*

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Ruiz Ocaña Ramiro,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.



*Orden de 20 de enero de 1945 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Antonio Pons Ramírez de Berger.*

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Pons Ramírez de Berger,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*Orden de 15 de febrero de 1945 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a doña María de los Dolores Membrives Fernández.*

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña María de los Dolores Membrives Fernández,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.



*ORDEN de 15 de febrero de 1945, por la que se dispone la inscripción obligatoria en la disciplina de Educación Física de todos los alumnos de primer año de los Centros de Enseñanza Superior Técnica, conforme previene el Decreto de 9 de noviembre de 1944.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 9 de noviembre de 1944 («B. O. del Estado» de 10 de enero de 1945), estableciendo la Educación Física en los Centros de Enseñanza Superior Técnica,

Este Ministerio ha dispuesto:

*Primero.* Se declara obligatoria, a partir del presente curso, la inscripción en la disciplina de Educación Física de todos los alumnos del primer año de los Centros que se determinan en el Decreto anteriormente citado.

*Segundo.* En atención a la elevada finalidad que la Educación Física representa, esta inscripción tendrá carácter de gratuita, debiendo abonar los alumnos, en concepto de derechos de prácticas, la cantidad de 50 pesetas, igual a la que satisfacen por idéntico motivo los alumnos de Enseñanza Universitaria.

*Tercero.* El abono de los derechos de prácticas se realizará por los escolares en un plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Orden.

*Cuarto.* Correspondiendo la administración del importe de los derechos de prácticas a la Junta Nacional de Educación Física, según se determina en el mencionado Decreto, los Centros en él citados se atenderán, en el aspecto administrativo, a lo que en el mismo se dispone, remitiendo a la Junta Nacional de Educación Física, una vez terminado el plazo concedido, el total importe de los derechos de prácticas obtenido por este concepto, abriendo en su contabilidad una cuenta especial titulada «Junta Nacional de Educación Física (Derechos de prácticas)».

*Quinto.* Los alumnos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del repetido Decreto, sean exceptuados de las prácticas deportivas escolares, pero queden sometidos a la vigilancia del Servicio de Educación Física del Ministerio, abonarán los derechos de prácticas que se establecen por esta Orden.

*Sexto.* Queda autorizada esa Dirección General para dictar las disposiciones convenientes para la mejor aplicación de la presente Orden.



Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

JOSE IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

*ORDEN de 12 de febrero de 1945, por la que se crea en Madrid la Comisión Central del Catálogo bibliográfico y documental de España.*

Ilmo. Sr. : La necesidad de coordinar los trabajos que con plausible celo vienen realizando las distintas Comisiones del Catálogo bibliográfico y documental de España, creadas en virtud de Orden ministerial de 18 de octubre de 1944, para dar cumplimiento al Decreto de 29 de diciembre de 1942, exige el nombramiento en Madrid de una Comisión Central, dividida en dos Secciones independientes: una de Archivos y otra de Bibliotecas, integradas por personal idóneo en cada una de las especialidades, para recoger, orientar y ordenar la labor iniciada, al mismo tiempo que para estudiar el plan que debe desarrollarse en esta provincia en orden a la catalogación de sus Bibliotecas y Archivos, y para preparar la publicación de los materiales que se vayan reuniendo.

En su virtud este Ministerio dispone :

*Primero.* Se crea en Madrid la Comisión Central del Catálogo bibliográfico y documental de España, que estará dividido en dos Secciones : Archivos y Bibliotecas.

*Segundo.* La Sección de Archivos estará presidida por el Inspector Central de Archivos, y serán miembros de la misma don Gerardo Núñez Clemente, don Federico Navarro Franco, don Félix del Val Latierro y don Antonio Matilla Tascón.

La Sección de Bibliotecas la presidirá el Inspector general de Bibliotecas, y formarán parte de ella don Amadeo Tortajada y Ferrandis, don Nicolás Fernández-Victorio y Pereira, don Francisco Tolsada y Pizaco y doña Matilde López Serrano.

*Tercero.* Cada una de estas Secciones de la Comisión Central tendrá a su cargo :

a) Reunir los materiales enviados y los que periódicamente remitan las Comisiones provinciales.



b) Proponer a esta Dirección General los planes más convenientes para el mejor acierto en este empeño de catalogar el Tesoro bibliográfico y documental de España.

c) Orientar y dirigir los trabajos que se realizan y hayan de realizarse para este fin en los Archivos y Bibliotecas.

d) Preparar el plan de publicación de los inventarios y catálogos que se redacten.

*Cuarto.* Se concede a dichas Secciones el derecho de elevar propuestas encaminadas al mejoramiento de los Archivos y Bibliotecas.

Podrá también esa Dirección General utilizarlas en el estudio de proyectos o en la redacción de informes de su peculiar competencia.

*Quinto.* Los Presidentes y miembros de ambas Secciones de esta Comisión Central percibirán, en concepto de dietas, igual cantidad que la señalada por Orden ministerial de 18 de octubre de 1944, a los que integran las diversas Comisiones provinciales creadas en virtud de dicha Orden ministerial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, doce de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

JOSE IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

---

*ORDEN de 3 de febrero de 1945, por la que se crea la Mutualidad general de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.*

Ilmo. Sr.: La preocupación constante del Estado español de fomentar la previsión social en sus diversas manifestaciones ha sido recogida por este Ministerio en lo que afecta al elemento profesoral de los grados de enseñanza Superior y Media oficial.

Constituido recientemente el Consejo Nacional de Colegios Oficiales que encuadra a los Doctores y Licenciados que ejercen privadamente en aquellos mismos grados docentes, ha examinado las distintas instituciones mutuales fundadas por algunos de aquéllos, y podido comprobar que por la limitación de medios y diversidad de organismos no ha sido posible en conjunto desarrollar eficazmente tal propósito;



Por ello este Ministerio ha resuelto :

*Primero.* Crear la Mutualidad de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias con carácter general y obligatorio para los titulares que pertenezcan a dichos Colegios oficiales.

*Segundo.* Sus fines serán la otorgación de un subsidio por fallecimiento y el establecimiento de otras previsiones sociales que irán poniendo en práctica a medida que sus disponibilidades económicas lo permitan.

*Tercero.* Por la Dirección General de Enseñanza Media, y previo informe del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores Licenciados en Ciencias y Letras, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, tres de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

JOSE IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

---

*ORDEN de 16 de febrero de 1945, por la que se dispone que las oposiciones a cátedras de Universidad se celebren del 15 de junio al 20 de septiembre de cada año.*

Ilmo. Sr.: Se ha comprobado que al efectuarse las oposiciones en período lectivo del curso perturban la buena marcha del servicio universitario, sobre todo en su parte docente, al tener que abandonar los Catedráticos Jueces de los Tribunales los Centros para dedicarse a las oposiciones.

Por ello,

Este Ministerio ha resuelto que las oposiciones a cátedras de las distintas Facultades universitarias se verifiquen del 15 de junio al 20 de septiembre cada año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, dieciséis de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

JOSE IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.



*ORDEN de 26 de febrero de 1945, sobre los libros empleados por Colegios extranjeros en España para la Segunda Enseñanza.*

Ilmos. Sres.: Con objeto de que haya la debida uniformidad de procedimientos en el empleo de los libros utilizados en la Enseñanza,

Este Ministerio ha dispuesto:

*Primero.* Los Directores de los Colegios pertenecientes a entidades o particulares extranjeros dedicados a la enseñanza de alumnos españoles con aprobación del Ministerio o sus autoridades, remitirán a éste en el plazo máximo de un mes la lista de obras que figuran en su Biblioteca, con indicación de títulos, autores y ediciones.

*Segundo.* Sólo podrán ser empleados por tales Colegios como libros de texto para dicha clase de alumnos aquellos que, previo informe del Consejo Nacional de Educación, hayan sido autorizados por el Ministerio.

*Tercero.* Los referidos Colegios vienen obligados a remitir a este Ministerio dos ejemplares de cada una de las obras que alumnos españoles empleen en concepto de elementos de información o ampliación de sus estudios; y

*Cuarto.* La Sección segunda del Consejo Nacional de Educación formulará informe sobre la lista de obras indicadas en el número primero de esta Orden y sobre los libros que se citan en el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, veintiséis de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

JOSE IBAÑEZ MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de este Ministerio.

*ORDEN de 1 de marzo de 1945, por la que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias de Zaragoza a don Mariano Tomeo Lacrué.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943,



Este Ministerio ha resuelto nombrar al ilustrísimo señor don Mariano Tomeo Lacrué, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, para el cargo de Decano de la referida Facultad, debiendo percibir la gratificación de 3.000 pesetas anuales con cargo al crédito figurado en el capítulo primero, artículo segundo, grupo segundo, concepto único, subconcepto cuarto de los vigentes Presupuestos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, uno de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

JOSE IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

---

*DECRETO de 2 de marzo de 1945, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio a don Juan Marcilla Arrazola.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Marcilla Arrazola,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSE IBAÑEZ MARTIN

---

*DECRETO de 2 de marzo de 1945, por el que se nombra Consejero de Educación Nacional al Jefe Central de Enseñanza del Frente de Juventudes.*

En cumplimiento de la Ley de 13 de agosto de 1940, por la que se fué creado el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo dispuesto en su artículo quinto, a propuesta del Ministro de Educación Nacional,

Nombro Consejero de aquel alto Cuerpo Consultivo al Jefe Central de Enseñanza del Frente Juventudes.



Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSE IBÁÑEZ MARTIN

*DECRETO de 2 de marzo de 1945, por el que se crea en Madrid un Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer.*

La preocupación docente del Nuevo Estado, acreditada por importantes disposiciones legales ya vigentes, no puede dejar en olvido aspecto tan interesante de la vida cultural española, cual es el de la formación profesional de la mujer. A ella corresponde una destacadísima y extensa participación en el trabajo nacional, que sería causa suficiente de justificación para implantar las instituciones de enseñanza que garanticen su mejor desenvolvimiento en determinados oficios. Mas si se tiene en cuenta la elevada misión de orden espiritual y social que en la perfecta vida cristiana corresponde al sexo femenino, encargado de defender los valores tradicionales de la familia y de conservar las artes y profesiones que de modo tan positivo influyen en la alegría del hogar, resulta más urgente y obligada la existencia de organismos docentes que preparen para las actividades de la mujer en un grado completo de formación moral, profesional y artística. Ello aconseja la creación de un Instituto superior que oriente didáctica, técnica y artísticamente a las Escuelas profesionales femeninas ya en funcionamiento, con el fin de establecer un criterio de unidad que, desde un punto de vista único y nacional, encauce la formación de la mujer y actúe en este orden con amplitud superior a la que presentan las modalidades de especialización de los Centros existentes.

En consideración a lo expuesto, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Educación Nacional,

DISPONGO :

*Artículo primero.* Se crea en Madrid, y bajo la dependencia del Ministerio de Educación Nacional, un «Instituto de Enseñanza Profesional de la Mujer».

Serán fines primordiales de este Instituto :



a) Formar el Profesorado que en su día haya de tener a su cargo las diferentes enseñanzas profesionales de la mujer.

b) Ser Centro de ensayo sobre los temas de actualidad y proyecciones que sobre el futuro ofrezca el problema de la aludida formación profesional.

c) Orientar didáctica, técnica y artísticamente a todos los Centros de enseñanzas profesionales femeninas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, y a los demás que lo soliciten de este Organismo, con el fin de unificar y perfeccionar los principios y procedimientos generales que han de regir esta formación.

*Artículo segundo.* El plan de estudios del Instituto se redactará atendiendo, en sus aspectos teórico y práctico, los fines que inspiran esta creación.

*Artículo tercero.* Por el Ministerio de Educación Nacional se dictará el correspondiente Reglamento y cuantas disposiciones estime oportunas para la aplicación de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSE IBANEZ MARTIN

**DECRETO de 2 de marzo de 1945, por el que se procede a una nueva distribución de Secciones entre las Facultades de Filosofía y Letras.**

Para mantener en algunas Universidades las Secciones que existían de hecho en sus Facultades de Filosofía y Letras con anterioridad a la promulgación del Decreto de siete de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, que regulan dichas Facultades,

Previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Educación Nacional,

D I S P O N G O :

*Artículo primero.* Los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, que organiza en siete Secciones el artículo segundo del De-



Decreto de siete de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, quedan establecidos en la siguiente forma :

Universidad de Barcelona, las cinco primeras Secciones; Universidad de Granada, Filología románica y Filología semítica; Universidad de La Laguna, Filología clásica; Universidad de Madrid, todas las Secciones; Universidad de Murcia, Filosofía y Filología románica; Universidad de Oviedo, Filología románica; Universidad de Salamanca, Filología clásica y Filología románica; Universidad de Santiago de Compostela, Historia; Universidad de Sevilla, Historia e Historia de América; Universidad de Valencia, Historia; Universidad de Valladolid, Historia, y Universidad de Zaragoza, Historia.

*Artículo segundo.* Se crean las Cátedras necesarias para atender a estas enseñanzas.

*Artículo tercero.* Queda autorizado el Ministro de Educación Nacional para acoplar las disciplinas con arreglo a las normas que se dictan en el citado Decreto de siete de julio último.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSE IBANEZ MARTIN

*ORDEN de 22 de diciembre de 1945, por la que se concede a don Sabino Alvarez Gendín el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio.*

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 28 de abril de 1944, para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Sabino Alvarez Gendín,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

JOSE IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.